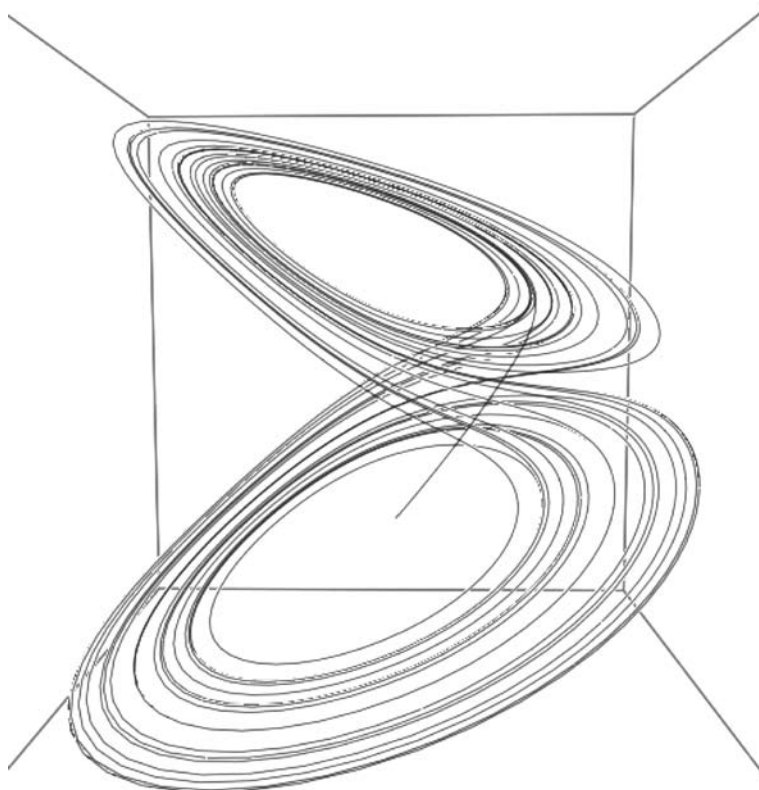


TALLER SOBRE ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

EXPERIENCIAS EN 2007 – AVANCES EN 2008

Documento de trabajo



Bogotá, D.C. - 2009



Samuel Moreno Rojas
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Abel Rodríguez Céspedes
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Jaime Naranjo Rodríguez
SUBSECRETARIO DE CALIDAD Y PERTINENCIA

Luis Andrés Torres Rivera
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR



Este documento de trabajo fue preparado con las orientaciones del Profesor Abel Rodríguez Céspedes en su calidad de Secretario de Educación, el Profesor Jaime Naranjo Rodríguez, Subsecretario de Calidad y Pertinencia y del Equipo de la Dirección de Educación Media y Superior.

Los aportes aquí consignados han sido resultado del Taller realizado en octubre 2007 con integrantes de la comunidad educativa de los catorce colegios e Instituciones de Educación Superior que iniciaron el proceso de Transformación, Fortalecimiento y *Articulación* de la Educación Media con la Educación Superior. A todos ellos nuestro agradecimiento, al igual que a los Directivos y profesionales de la SED que con su aporte y vinculación han enriquecido esta propuesta.

Coordinación editorial:

Abel Rodríguez Céspedes

Secretario de Educación

Jaime Naranjo Rodríguez

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Equipo de la Dirección de Educación Media y Superior

Fotografías:

Archivo digital *Articulación* de Educación Media con la Educación Superior y el Mundo del Trabajo

Diagramación e impresión:

Editorial ServiOffset Ltda. (www.servioffset.com)

© Secretaría de Educación de Bogotá

ISBN:

Primera Edición 4.000 ejemplares

Distribución gratuita

Derechos Reservados

Este documento fue desarrollado en el marco del programa Educación para Jóvenes y Adultos orientado por la Unidad de Educación Superior (actual Dirección de Educación Media y Superior) de la Secretaría de Educación del Distrito y contó con la participación de Directivos Docentes, Docentes y Jóvenes de Educación Media. Así mismo se proporcionó información copiada desde la Unidad de Educación Superior. La compilación y la organización de la información estuvieron a cargo de: **Fabio Castro Bueno** y **Uriel Alberto Cárdenas Aguirre**. Se publica este documento en cumplimiento de los compromisos adquiridos, según orden de suministro No. 1160 del 28 de diciembre de 2007.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la Secretaría de Educación Distrital
Avenida El Dorado No. 66 – 63 Bogotá D.C.

Bogotá, mayo de 2009

Contenido

Presentación	7
I. UNA MIRADA DESDE LOS COLEGIOS Y LAS IES A 2007	9
Generalidades	9
1. El Taller de octubre 11, 16 y 17 del año 2007	11
Objetivo General.	12
Objetivos específicos.	12
Guía del Taller.	12
Introducción.	12
Marco general.	12
Elementos para el fortalecimiento y la transformación con fines de lograr <i>articulación</i> entre la educación media y la educación superior.	13
Administración y gestión.	14
Actualización docente.	14
Nuevas actitudes y cambios institucionales.	14
Relaciones con el sector productivo.	15
Participantes.	15
2. Consolidado de las respuestas de los colegios y las Instituciones de Educación Superior (IES)	15
2.1 MARCO GENERAL	15
1. Caracterización de la <i>articulación</i> desde las experiencias de los colegios y las IES.	15
2. Principales propósitos de la <i>articulación</i> en las instituciones.	17
3. Reacciones de los miembros del colegio frente al proceso de <i>articulación</i> .	18
4. Los retos que afronta hoy la educación media y el modo de enfrentarlos en el marco de la <i>articulación</i> .	18
5. Los retos que afronta hoy la educación superior y el modo de enfrentarlo en el marco de la <i>articulación</i> .	21
6. Algunos factores de la educación básica que inciden en la calidad de la educación media, de la educación media que inciden en la educación superior y propuestas para superar los elementos detectados.	23
7. Criterios que fueron tenidos en cuenta para adelantar la <i>articulación</i> .	27
8. Avances institucionales en favor de la <i>articulación</i> .	34

9. Aspectos a mejorar en relación con el desarrollo de un plan de estudios por competencias.	34
10. Información del proyecto a la comunidad.	34
11. Acuerdos generados entre el colegio y las IES para la homologación o reconocimiento de las asignaturas.	36
2.2 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	36
1. Cambios en las IES para formalizar la homologación o reconocimiento.	36
2. Algunas transformaciones administrativas adelantadas para el desarrollo de la <i>articulación</i> .	36
3. Algunos requerimientos en la estructura para administrar la <i>articulación</i> .	37
4. Algunas funciones principales.	38
5. La construcción de la red de colegios.	38
6. Algunos elementos para la sostenibilidad del programa de <i>articulación</i> en la institución.	39
7. Incidencia del proceso de <i>articulación</i> para el fortalecimiento de la educación media.	40
2.3 ACTUALIZACIÓN DOCENTE	40
1. Aspectos programados y desarrollados para la actualización de docentes y administrativos.	40
2. Rol, funciones y responsabilidades de los pares en cada institución.	41
3. Impacto y expectativas generados por la metodología de trabajo de pares.	41
2.4 NUEVAS ACTITUDES Y CAMBIOS INSTITUCIONALES	42
2.5 SECTOR PRODUCTIVO	43
Aportes del sector productivo al proceso de <i>articulación</i> .	43
3. Balance general a 2007	43
II. LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR A 2008	44
1. Integración y <i>Articulación</i> de la Educación Media con los programas de formación laboral del SENA	44
2. Educación Media - Superior, Técnica y Tecnológica	47
III. CONCLUSIONES GENERALES	55
Anexo	56

Presentación

El proceso de educación media articulada con la educación superior en Bogotá, lo ha iniciado la Secretaría de Educación Distrital (SED) en el Plan Sectorial de Educación: “Bogotá una gran escuela para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor” 2004-2008, de acuerdo con el eje social y el programa “Más y Mejor Educación para Todos y Todas”, y el proyecto Educación para Jóvenes y Adultos Ligada a la Cultura del Trabajo y la Educación Superior. Este proceso tenía dentro de sus objetivos, la ampliación de la oferta educativa y mejorar la pertinencia de los planes de estudio dirigidos a jóvenes y adultos, escolarizados y desescolarizados, en la educación formal y la educación para trabajo y el desarrollo humano, haciendo especial énfasis en la *Articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior.

Como parte de la consolidación de la política de *articulación*, la actual administración de Bogotá, con el Alcalde Samuel Moreno y su Secretario de Educación Abel Rodríguez Céspedes han consignado en el Plan de Desarrollo de la ciudad “Bogotá Positiva: para vivir mejor” y en el Plan Sectorial de Educación 2008-2012: “Educación de calidad para una Bogotá positiva”, su interés por continuar y fortalecer la política de *articulación* entre la educación media y la educación superior a partir del Proyecto denominado *Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en Educación Superior* del Programa *Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor*.

Esta política busca consolidar la *Articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior en la ciudad, fortaleciendo los vínculos e intercambios académicos y de otra naturaleza entre las Instituciones de Educación Media y las de Educación Superior. El proyecto tiene como meta apoyar a 30.000 jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 matriculados en la educación superior apoyados por la SED, mediante la implementación del modelo en 60 colegios distritales con programas de Educación Media articulados a la Educación Superior los cuales optimizan el uso de sus instalaciones con programas de educación superior, trascendiendo en la transformación de la educación de la ciudad.

El proceso de *articulación*, por lo nuevo y transformador de prácticas y concepciones ha tenido aportes de diversas miradas e intereses, y ha presentado tanto avances como dificultades. Los unos y las otras se evidencian en las diversas actividades que hacen parte del seguimiento a su implementación. Ese es el caso del Taller realizado en octubre del año 2007 con los 14 colegios y las Instituciones de Educación Superior (IES) vinculados al programa en ese momento.

Compartir y poner en circulación los resultados de ese taller, tiene, por tanto el interés de evidenciar los cambios vividos en el proceso y brindar información pertinente a quienes recientemente se integran o integrarán hasta cumplir nuestra meta de 60 colegios articulados.

Este Taller tiene la particularidad de ser una de las primeras actividades colectivas que brinda información confiable para el análisis del proceso de implementación de la educación media articulada con la educación superior, en el marco del estudio de fortalezas, debilidades, ventajas y

desventajas. Esta actividad y las otras que se han realizado muestran los amplios procesos de discusión y debate, a partir de la búsqueda de consensos entre los interesados así como su coherencia, pertinencia, evaluación y ajustes que contribuyen al esclarecimiento y al éxito de la política de educación superior en Bogotá.

En tal sentido, el presente documento corresponde a una primera etapa del proceso y es evidente que se encontraron situaciones, muchas de las cuales han sido superadas, posicionando el proyecto como uno de los de más impacto en la transformación de la educación de la ciudad y el país.

Hoy, cuando 40 colegios se encuentran vinculados formalmente mediante las resoluciones 480, 3749 y 3750 de 2008, y, 730 de 2009 y, 20 más se encuentran en proceso de incorporación, se hace fundamental el afianzamiento de los aportes de las comunidades educativas de los Colegios y las 12 IES vinculadas en la implementación de la *articulación* entre la educación media y la educación superior.

Este documento de trabajo, en tanto da cuenta de un momento y circunstancias concretas del proceso, forma parte junto a otras publicaciones de esta Dirección “Situación de la educación media oficial en Bogotá. Características, avances y perspectivas” (2008), y “Lineamientos de la Política de *Articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior” (2009) —en preparación— del interés por informar debidamente a la comunidad educativa sobre el proyecto y su desarrollo.

El documento, en su totalidad, se convierte en una primera evidencia del compromiso asumido por la SED, las IES y los Colegios. Como tal, sirve de soporte histórico, hace manifiestas las dinámicas que la *articulación* viene consolidando con el paso del tiempo y se convierte en punto de partida para realizar debates con los cuales se enfrentarán dificultades detectadas y se potenciarán alternativas de implementación.

El contenido, tal como se ha mencionado, presenta en la primera sección la mirada de los colegios y las IES respecto a la *articulación*, así como las características, objetivos y texto del Taller junto con la presentación organizada de las respuestas generadas por parte de los participantes en el mismo. La segunda parte corresponde a algunos desarrollos posteriores (2008) que dan cuenta del estado general del proyecto; finalmente se presentan unas conclusiones, que sin cerrar el tema siguen siendo sugerentes para continuar con este proyecto que está transformando las prácticas tanto de la educación básica y media como de la educación superior.

I. UNA MIRADA DESDE LOS COLEGIOS Y LAS IES A LA ARTICULACIÓN EN 2007

Generalidades

En correspondencia con los planes de desarrollo, “Bogotá Sin Indiferencia” y “Bogotá Positiva”, se han venido implementando programas y haciendo inversiones en el ámbito social y, especialmente, en el campo de la educación. El punto de partida ha sido el reconocimiento de las situaciones de inequidad con los jóvenes de la ciudad.

Sobre este asunto, es evidente lo que señala el “Plan Sectorial de Educación 2004-2008 Bogotá: una Gran Escuela para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor”: de una parte aumenta la matrícula oficial y de otra, la pobreza. Con la mayor cobertura, aumenta el número de egresados de la educación y sin embargo no aumenta el número de cupos en la educación superior oficial. Se destaca cómo en Bogotá, pese a que alberga 106 de las 321 instituciones de educación superior (33%) existentes, solamente 11% de los bachilleres egresados anualmente de sus colegios tienen acceso a aquéllas.

Preocupa, por tanto que sólo 44% de cerca de 1.600.000 jóvenes entre los 14 y 26 años asiste al sistema educativo y cerca de la mitad de los jóvenes entre 14 y 26 años abandonan la escuela luego de estudiar algún grado de educación media. Hasta el momento se ha limitado a ofrecerles una educación que no se adecua a sus requerimientos, y no encuentran en la educación los conocimientos y la formación que los prepare tanto para la vida laboral como para acceder a la educación superior.

Esta situación genera en los jóvenes una percepción de incredulidad, incertidumbre y escepticismo frente a las posibilidades presentes y futuras de vincularse a la vida social y económica, y lograr mejores condiciones de existencia.

En la actualidad, aproximadamente 445.000 bachilleres no pudieron continuar hacia la educación superior ni ocuparse en una actividad productiva por restricciones económicas, falta de cupos y de empleo, según cifras brindadas por González, J. I.; Bonilla, R.; Zerda, A. y Gómez, V., en *La Educación y el Trabajo para los Jóvenes Bogotanos: situación actual y políticas distritales*, Bogotá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Universidad Nacional, 11 de diciembre 2003, mimeo.

Frente a lo anterior, se contemplan proyectos que brindan oportunidades educativas a los diferentes grupos de

jóvenes entre los cuales están: aquéllos que se encuentran cursando la educación media, los que ya han terminado su bachillerato y requieren de formación para el trabajo —formal o no formal— dadas sus dificultades para insertarse en el mundo del trabajo, jóvenes que estudian actualmente en la educación superior pero tienen dificultades para la continuidad. Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el Programa se plantea dos grandes retos: primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior. Allí es donde tiene origen el proyecto de **Articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo**, el cual busca, de una parte, generar alternativas educativas que articulen la educación media con la educación superior técnica y tecnológica, y con el mundo laboral, y de otra parte, imprimirle una orientación profesional y productiva a la educación media.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.

Para el logro de estos dos objetivos el proyecto contempla dos acciones: Creación de instituciones de educación media y superior, técnica y tecnológica. Comprende la creación de un prototipo de institución de educación media y superior técnica y tecnológica, de alta calidad, que estimula el esfuerzo educativo de los estudiantes de media, ofreciéndoles una oportunidad cierta de pasar a la educación superior en la misma institución educativa. De esta forma podrán obtener en corto tiempo una formación superior para el trabajo y al mismo tiempo, si así lo quieren y lo consiguen, continuar una carrera profesional. La formación superior podrá iniciarla el estudiante desde la educación media, si lo desea, mediante la realización de cursos.

A la fecha, es necesario observar cómo aumenta el número de egresados de la educación media y el peso del sector oficial respecto al sector privado (Ver cuadro Total egresados según sector, Periodo 2000-2008) comparado con la oferta de cupos de primer semestre por parte de las instituciones de educación superior públicas en Bogotá.

TOTAL EGRESADOS SEGÚN SECTOR, PERÍODO 2000 - 2008

Tipo de colegio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Egresados oficiales (1)	26.884	29.529	29.369	32.956	37.573	40.989	45.551	48.286	49.042
Egresados en convenio (2)	4.259	4.895	5.654	5.724	5.145	6.481	6.496	7.824	7.608
Total egresados sector oficial (1-2)	31.143	34.424	35.023	38.680	42.718	47.470	52.047	56.110	56.650
Egresados sector privado (3)	46.228	46.373	44.652	43.706	36.751	33.527	28.014	31.836	28.219
TOTAL	77.371	80.797	79.675	82.386	79.469	80.997	80.061	87.946	84.869

Cálculos SED con base en el sistema de matrícula (1) (2) y (3) Censo C-600 para el sector privado.

Nota: la variable egresados se calculó con base en la tasa de aprobación para grado 11 en cada uno de los sectores.

MATRÍCULA PRIMIPAROS AÑO 2006

Instituciones de Educación Superior Públicas Bogotá, D.C.

Inst. de Educación Superior de las Fuerzas Militares	6.759
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	441
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	449
Universidad Militar Nueva Granada	1.354
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	6.018
Universidad Nacional de Colombia	2.624
Universidad Pedagógica Nacional	887
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	667
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.808
TOTAL	22.007

- Según reporte del MEN en el año 2006 en Bogotá se matricularon (educación privada y oficial) 67.497 estudiantes a primer semestre de educación superior. Fuente SNIES.

En esta perspectiva, se ha considerado una oferta educativa en la cual se mejore la pertinencia de la educación, la vinculación con el sector productivo y la *articulación* entre la educación media y la educación superior.

La Secretaría de Educación, en cumplimiento a los planes mencionados, ha diseñado y puesto en marcha desde el año 2005 un prototipo de institución de educación media que propende por la alta calidad. En su implementación se han definido lineamientos estratégicos y lineamientos operativos específicos, con el fin de hacer realidad la *articulación* de la educación de los grados 10° y 11° con la educación superior técnica y tecnológica. Tal alternativa permite ofrecer una respuesta a las necesidades y expectativas de los jóvenes, lo que ha exigido la generación de espacios para que ellos desarrollen sus capacidades intelectuales, sociales y laborales. Su concreción ha requerido también de la creación de un ambiente educativo que estimule la autonomía de los estudiantes, desarrolle su autoestima y favorezca la construcción de su proyecto de vida.

Para el desarrollo del proceso de *Articulación* se han definido cuatro (4) fases, de las cuales se sintetizan, en este documento, las principales características:

CARACTERIZACIÓN	DISEÑO	IMPLEMENTACIÓN	AJUSTE Y SEGUIMIENTO
Conceptualización general y reconocimiento del colegio, el entorno y programas de las IES.	Construcción del plan de estudios por créditos académicos, con un núcleo básico y un núcleo tecnológico basado en competencias laborales.	Aprobación y puesta en marcha del plan de estudios.	Ajustes a planes de área, programas, contenidos, competencias, esquema administrativo, ingreso, homologación o reconocimiento, evaluación, vinculación con sector productivo, trabajo interinstitucional.
Conocimiento de las preferencias de los jóvenes y la comunidad.	Administración del plan de estudios.	Ajuste, aprobación e implementación del esquema administrativo.	Definición del esquema de evaluación del modelo.
Concertación sobre el plan de trabajo.	Definición del esquema administrativo y organizativo.	Concertación de criterios para ingreso, homologación o reconocimiento y evaluación.	Capacitación de Docentes.
Conformación de equipo de pares.	Construcción de manuales y procedimientos.	Vinculación al sector productivo.	Ajustes y revisión de la caracterización.
Construcción de guías metodológicas.	Capacitación de Docentes.	Trabajo interinstitucional.	
Capacitación de Docentes	Requerimiento de dotación e infraestructura.	Capacitación de Docentes.	
Estudio de la infraestructura y dotación del colegio.	Definición del perfil de Docentes especializados.		

Este Proyecto, debido a la complejidad de los elementos que lo integran, ha implicado entre otras acciones:

1. La realización de transformaciones en las prácticas escolares.
2. El rediseño curricular en la educación media.
3. La organización de una oferta de programas técnicos y tecnológicos.
4. La reorganización institucional y administrativa.
5. La definición de un marco normativo.

Esta cantidad de variables exigían, desde un comienzo, el trabajo conjunto entre colegios e IES. Así, el proceso ha estado acompañado por Instituciones de Educación Superior (IES), como: la Universidad Distrital (U. Distrital), la Corporación Internacional de Desarrollo Educativo (CIDE), la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), la Escuela Colombiana de Carreras Industriales (ECCI), la Escuela de Artes y Letras (EAL), la Fundación Universitaria Panamericana (FUP).¹ Con estas IES se realizaron alianzas y se suscribieron convenios orientados a viabilizar su asesoría para el proceso de fortalecimiento y transformación curricular en catorce (14) colegios oficiales del Distrito y sobre los cuales se ha realizado el Taller del cual damos cuenta en este documento.

Dicha asesoría ha girado en torno a tres componentes fundamentales, así:

- **Componente Académico.** En este se diseña, implementa y evalúa un nuevo currículo que articula la educación media y la educación superior a partir del desarrollo de competencias laborales. En correspondencia, el tiempo de trabajo académico se transformó en los colegios que iniciaron el Proyecto, a través de una organización semestralizada y el plan de estudios se diseñó de acuerdo con dos componentes: un núcleo básico y un núcleo técnico y tecnológico según los requerimientos y las propuestas a desarrollar.
- **Componente Administrativo.** En este se diseña e implementa un modelo administrativo en el cual se establecen los mecanismos para lograr las conexiones entre la educación media y la educación superior. En ese sentido se redefinió la estructura del colegio, para lo cual se identificaron los procesos y los procedimientos que optimizan la administración educativa y los recursos físicos y financieros.
- **Componente Normativo.** En este se identifican las necesidades de una nueva normativa y se presentan

¹ Posteriormente se han incorporado la Universidad del Tolima (Unitolima), la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Fundación Instituto Superior de Carreras Técnicas (INSUTEC).

elementos para garantizar la sostenibilidad legal del nuevo modelo.

En el año 2007 se realizó en Bogotá D.C., un taller durante los días 11, 16 y 17 de octubre, pues se consideró necesario conocer la apropiación de la propuesta en los colegios en cada una de las fases y los avances logrados a esa fecha. Para esta actividad se convocaron delegados de los estamentos de cada colegio y delegados de las IES, de tal manera que fuera posible conocer de primera mano las experiencias, los hallazgos, los procesos y los resultados obtenidos por los colegios y las Instituciones de Educación Superior involucradas.

Se ofrecen en la primera parte los resultados del taller y en la segunda parte, se enuncian los nuevos aportes que ha realizado la SED, en atención a la corrección de las fallas detectadas y los desarrollos del proyecto. De este modo se hace posible reconocer el grado de consolidación del proyecto durante el año 2008.

De manera general se pueden señalar dos aspectos:

1. Es importante resaltar el impulso de orden legal obtenido mediante la expedición de la resolución número 480 de 2008 y demás normas que la modifican o adicionan, con la cual se ha cambiado el parámetro de los docentes en los colegios que han iniciado el proyecto de *articulación*, al tiempo que se estableció el nombramiento de un coordinador de la *articulación* al interior de cada colegio.
2. Los talleres realizados fueron concebidos como un espacio para el diálogo, el aprendizaje y la construcción que se han vivido al interior de los colegios. Esta forma de trabajo muestra la legitimidad de la actividad realizada. Como proyecto, la *articulación* entre la educación media y la educación superior, por una parte, ha venido consolidando en los participantes un trabajo académico entre pares; por otra parte, ha permitido la ampliación de las relaciones entre los colegios articulados, entre estos y las IES, y, entre los colegios, las IES, la SED, y la comunidad educativa.

Estas son señales del posicionamiento de la propuesta de *Articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior en la ciudad y en el mundo académico.

1. El Taller

La actividad se preparó con el propósito de construir la memoria del proceso vivido por los colegios que iniciaron el proceso de *articulación*. Para su realización se contó con una guía, que fue diligenciada por cada colegio e Institución de Educación Superior en forma independiente. En su diligenciamiento participaron los actores que al interior de cada institución han realizado el trabajo.

Para el desarrollo de la Guía, participaron, por parte de los colegios: El rector, los coordinadores, algunos docentes de educación media, los representantes de los padres de familia y los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Por parte de las IES: El Coordinador de *articulación* y el equipo de pares académicos.

Programación:

FECHA	IES	COLEGIO
Octubre 11/07	F. U. P	Agustín Nieto Caballero
		Veintiún Ángeles
		Paulo Freire
	CIDE	Tomás Carrasquilla
		OEA
	Unitolima	INEM Santiago Pérez
Octubre 12/07	Uniminuto	José María Córdoba
		Rufino José Cuervo
	EAL	Class
		Jorge Eliécer Gaitán
Octubre 16/07	U. Distrital	Julio Flórez
		Aldemar Rojas Plazas
		Camilo Torres
	ECCI	Francisco José de Caldas

Objetivo General:

Consolidar información, pertinente y confiable, producto del proceso de *Articulación* adelantado en los colegios con la asesoría de las Instituciones de Educación Superior.

Objetivos específicos:

1. Documentar la experiencia del proceso de *articulación* en cada uno de los colegios.
2. Reconocer, en la experiencia de los otros colegios, las formas que permitieron solucionar problemas y que hicieron posible avanzar en el proceso.
3. Sintetizar las experiencias significativas para la construcción de la memoria del proceso vivida por los colegios articulados y de las Instituciones de Educación Superior.

Metodología:

La actividad se realizó a través de mesas de trabajo, las cuales desarrollaron la guía de trabajo, puesta en común en plenaria y recolección de documentos.

Se transcribe a continuación la presentación (Guía) que recibieron colegios e IES.

GUÍA DEL TALLER²

Introducción

Esta guía está diseñada para recoger y sistematizar, de manera unificada, la información básica del proyecto de *articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior. La captura de información convocó los catorce (14) colegios y las siete (7) Instituciones de Educación Superior (IES) que asesoraron esta transformación. En ella se podrán registrar aspectos para el seguimiento y la evaluación del proceso, tanto en la dimensión investigativa de aquellos factores propios de la transformación, como de las metodologías y procedimientos que se están dando al interior de cada una de las instituciones³.

Los responsables del diligenciamiento y la consolidación de esta guía son los actores que están viviendo la experiencia, pues son quienes están creando un nuevo modelo de educación. La información que se consigna debe ser resultado de la vivencia al interior de las instituciones. Se sugiere que la guía pueda ser trabajada, comentada y discutida en talleres para enriquecer su contenido.

Los resultados planteados tienen un fin específico y se consolidan en un documento distrital. La experiencia desarrollada en cada institución se particulariza y se caracteriza por la interacción entre varios actores, lo que la constituye en única y le da un "sello" propio. La calidad y los contenidos de la experiencia distrital serán el resultado de las transformaciones que consignen los colegios y las Instituciones de Educación Superior.

Cada institución diligenciará la Guía teniendo en cuenta la fase en la que se encuentra, y podrá realizar aportes desde la experiencia en proyectos similares.

• MARCO GENERAL

1. Desde la perspectiva de la experiencia en su institución defina la *articulación* y relacione las ventajas y dificultades del proceso que se está implementando.
2. De acuerdo con lo anterior identifique ¿cuáles son los principales propósitos de la *articulación* en su institución?
3. ¿Cuál fue la reacción del colegio frente a la participación en el proceso de *articulación* a iniciarse?
4. Describa, para cada uno de los literales propuestos, los retos que afronta hoy la educación media y de qué

² El nombre original de este documento es Guía General para ser Diligenciada por los Colegios e Instituciones de Educación Superior que hacen parte del Proyecto de *Articulación*.

³ **Nota:** Se ha empleado el término institución en forma genérica, para designar colegio o Institución de Educación Superior.



Ambientes adecuados para la *articulación*.
Fotografía IED Agustín Nieto.

manera los ha asumido su institución para la transformación e implementación del proceso de *articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior en:

- a. Lo normativo
 - b. Lo académico
 - c. Lo empresarial
 - d. Lo organizacional
 - e. Lo social
5. Describa, para cada uno de los literales propuestos, los retos que afronta hoy día la educación superior y de qué manera los ha asumido su institución para la transformación e implementación del proceso de *articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior.
 - a. Lo normativo
 - b. Lo académico
 - c. Lo empresarial
 - d. Lo organizacional
 - e. Lo social
 6. Describa, según su experiencia y en orden de importancia, los 5 factores principales de la formación del egresado de la educación básica que inciden en la calidad de la educación de los jóvenes que ingresan a la Educación Media.

7. Describa, según su experiencia y en orden de importancia, los 5 factores principales de la formación del egresado de la educación media que inciden en la calidad de la educación de los profesionales que se forman en la Educación Superior.
8. Con base en lo anterior, ¿cuáles son las propuestas para cualificar el ingreso de los alumnos del grado noveno a la media y de la media a la superior?

ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN CON FINES DE LOGRAR *ARTICULACIÓN* ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

9. Defina los criterios que se tuvieron en cuenta en el proceso de *articulación* e identifique las fortalezas, debilidades y soluciones planteadas para:
 - a. El diseño del modelo curricular.
 - b. La organización del plan de estudios semestralizado.
 - c. La administración de la propuesta de *articulación* (elaboración de horarios, asignación de aulas, atención a estudiantes, entre otros).
 - d. El diseño de programas de estudio y guías metodológicas.
 - e. La implementación del modelo de evaluación y promoción.
 - f. La formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
 - g. Los criterios de ingreso de grado noveno.
 - h. El proceso de homologación o reconocimiento.
 - i. La elaboración de un banco de preguntas.
 - j. El seguimiento del proceso de *articulación* y homologación.
10. Con base en lo anterior, identifique y describa el nivel de avance que ha tenido su institución, en cada uno de los ítems planteados. Relacione los actos administrativos para cada uno de ellos.
11. Dentro del proceso de *articulación* ¿cómo se está desarrollando el plan de estudio por competencias y qué aspectos considera deben mejorarse?
12. En el proceso de la *articulación* ¿cuál ha sido el aporte de las especialidades al perfil del egresado de educación media?
13. ¿Cómo ha incidido el proceso de *articulación* en el fortalecimiento del núcleo común de la formación y cómo se evidencian esas transformaciones?

14. ¿Qué acuerdos se están generando entre el colegio y la IES para la homologación o el reconocimiento de las asignaturas del núcleo tecnológico y las del núcleo básico de los estudiantes en *articulación*?
15. ¿Cuáles son los cambios que al interior de la IES se están planteando para formalizar la homologación o reconocimiento? Señálelos.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

16. Describa brevemente la forma de organización que se dió al interior de su institución para el desarrollo del proyecto. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos y las opciones presentadas para superarlos?
17. ¿Cuáles considera desde su institución son los elementos organizacionales necesarios para el proceso de *articulación*?
18. Enumere las transformaciones que ha tenido el colegio a nivel administrativo y de gestión, a partir del inicio del proceso de *articulación*. ¿A través de qué mecanismos se han validado y legalizado en cada caso?
19. ¿Cuáles han sido las nuevas funciones que han surgido en el colegio a partir del proceso de *articulación*? Relacionelas por actores y nivel de responsabilidad de los mismos.
20. De acuerdo con lo anterior ¿cuál sería la estructura necesaria para organizar el colegio, teniendo en cuenta las relaciones colegio-IES en el proceso de *articulación*? Establezca un organigrama.
21. ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad del programa de *articulación* en su institución? Identifique las instancias, las acciones y el nivel de responsabilidad.
22. Identifique otras dificultades que se han presentado en el marco del proceso de *articulación* desde lo adminis-

trativo, lo procedimental, lo normativo y lo estructural que no han sido planteadas a la SED.

ACTUALIZACIÓN DOCENTE

23. ¿Sobre qué aspectos se ha programado y desarrollado la actualización de docentes?

NUEVAS ACTITUDES Y CAMBIOS INSTITUCIONALES

24. Describa los cambios de actitud identificados y desarrollados en el proceso de implementación de la *articulación* y la incidencia de cada uno de ellos en los siguientes actores:
 - Jóvenes
 - Padres de familia
 - Personal docente y directivo
 - Personal administrativo
 - Otro, identifíquelo
25. ¿Cuáles son las dinámicas generadas por la *articulación* en los actores anteriormente enunciados?
26. ¿Cuál ha sido el impacto del programa frente a la comunidad educativa?
27. ¿Considera que la comunidad educativa está informada de los avances del proceso? ¿Cuál es el mecanismo utilizado para lograrlo?
28. ¿Cuál debe ser el papel de los equipos locales (Alcaldía, CADEL, Supervisión, entre otros) en la construcción del proceso de *articulación*?
29. ¿Cuáles son las relaciones que ha generado su institución con otras instituciones, a través de quién se establecieron y con qué propósito?

30. ¿Existen algún convenio de asesoría entre el colegio y otra institución? Describa brevemente el objeto del convenio y el tipo de asesoría que se presta (visita, trabajo guiado, otros).

Nombre de la Entidad	Objeto del convenio o acompañamiento	Tipo de asesoría	Fecha de Inicio	Participantes por el colegio	Transformaciones logradas

31. De éstos, ¿cuáles considera que son pertinentes en el marco del proceso de *Articulación*?
32. ¿Cuál ha sido el impacto generado por la metodología de trabajo de pares, en los procesos pedagógicos y administrativos y, qué ha significado en el proceso de transformación, fortalecimiento y *articulación* de la educación media con la educación superior, para cada una de las instituciones?

33. ¿Qué busca su institución de la construcción de la RED de colegios y cómo pretenden lograrlo?
34. Describa los logros en la construcción de una estrategia de participación para implementar el modelo de *articulación*.

RELACIONES CON EL SECTOR PRODUCTIVO

35. ¿Cuáles han sido las estrategias desarrolladas por su institución para acercar el sector productivo al proceso de *articulación* y cuál ha sido su participación?
36. ¿Cuáles deben ser los aportes del sector productivo dentro del proceso de *articulación*?

PARTICIPANTES

37. Enuncie los participantes en el proceso. Diligencie el siguiente cuadro para cada institución.

Cargo	Nombre	Actividad	Tiempo de dedicación	Lugar

2. Consolidado de las respuestas de los colegios y las IES a las preguntas del taller realizado los días 11, 16 y 17 de octubre del año 2007.

La información que se ofrece a continuación se ha organizado en cinco grandes temas y las respuestas ofrecidas por los colegios e IES se integra en los mismos. De esta manera se evitan las repeticiones y se logra una visión general que a 2007 tenían las comunidades académicas sobre el proyecto de *Articulación*.

2.1 MARCO GENERAL

CARACTERIZACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DESDE LAS EXPERIENCIAS DE LOS COLEGIOS Y LAS IES

La *Articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior es un proceso de acercamiento académico entre estos dos niveles de formación. Tiene como objetivo central adelantar estrategias académicas, administrativas y logísticas para posibilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes de 10° y 11° en la formación superior y el mundo laboral.

La realización de este proyecto se convierte en una alternativa para potenciar los estudios superiores, reducir el tiempo de estudios y disminuir los costos. Como tal, tiene en su base la configuración y el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes.

De manera complementaria, es la construcción de un camino que permite a los estudiantes de la educación media hacer de sus intereses y necesidades académicas y

laborales una realidad. Dado que en la base de la *Articulación* se tiene la idea de continuidad en los estudios, los ciclos propedéuticos son un elemento a favor de la puesta en marcha concreta de la *articulación*. Con estos, se ofrece la posibilidad para dar continuidad a la formación y para dar desarrollo a las competencias laborales. Al realizar esa *Articulación* se hace visible un mejor nivel de vida y hace realizable el propio proyecto de vida.

Así mismo, es un proceso que organiza y categoriza el sistema educativo, a partir de una relación sistémica de la educación a nivel nacional y su relación con el sistema productivo, pues está en juego el contacto con el medio laboral.

Finalmente, es una estrategia académica y administrativa que para la región de Bogotá, hace realidad la Política de Educación Distrital. Con ello se logra el mejoramiento de la calidad académica de los estudiantes en el distrito y se lideran formas dinámicas en la formación de la juventud.

A. Ventajas del proceso de *articulación*

En relación con el sistema educativo:

- Se hace realidad el derecho a la educación en virtud del ofrecimiento de subsidios y estímulos para la permanencia y continuidad, de jóvenes con menores alternativas de formación, en los diferentes niveles educativos. Con esta estrategia se enfrenta el problema de la desigualdad de oportunidades y se logra mayor cobertura e impacto en las localidades y en la Ciudad.
- La *Articulación* favorece un acceso directo de los estudiantes de la educación media a la Educación superior. Para su implementación se posibilita el diálogo entre los integrantes de la educación media y la superior, lo que permite acortar distancias entre los dos niveles de formación. Es ese diálogo el que permite generar innovación, pues parte del trabajo con pares académicos.
- Se logra el fomento de nuevos modelos educativos de acuerdo con las nuevas necesidades y expectativas, lo cual se concreta mediante la revisión y actualización del PEI, el plan de estudios y, en general, en razón a la revisión de los procesos al interior de las instituciones. Con estos elementos, se fortalece la formación en la educación media pues se convierte en una oportunidad para lograr mayor exigencia académica (se da posibilidad de aumentar el parámetro de docentes a 1.82). Esta forma de proceder favorece, incluso, mejoras académicas en la educación superior.
- La *Articulación* permite realizar una dinamización del plan de estudios. El hecho de realizar un replanteamiento del currículo y la evaluación, a través del trabajo por competencias, se convierte en una oportunidad en doble vía: o bien el acceso directo de los estudiantes a la vida laboral o bien la incursión de los mismos en estudios superiores. Se trata, con ello, de establecer relaciones directas entre la formación teórica y la formación práctica. Así las cosas, para los colegios se convierte en una alternativa para poner en marcha o mejorar la orientación profesional de quienes se acercan a culminar la educación media.
- Con la *Articulación* se hace posible obtener una disminución en tiempo de la formación académica, lo cual influye directamente en la disminución de costos educativos.
- De manera global, el proceso de *Articulación* permite mejorar en la calidad de vida de las comunidades educativas. De hecho, este proceso ha permitido aunar esfuerzos en la oferta de los énfasis de formación diseñados con base en el aprovechamiento de la experiencia y los recursos de cada institución.
- Se logra la unificación de las jornadas académicas.

En relación con los estudiantes:

- Se destaca, en primer lugar, que la *Articulación* es una excelente oportunidad para viabilizar la proyección de los estudiantes. En términos de la concreción de un proyecto de vida, los estudiantes encuentran oportunidades para definir metas a corto plazo que inciden en su realización personal, académica y social.
- La *Articulación* favorece el acceso de estudiantes de bajos recursos a una formación de calidad y, sobre todo, ofrece oportunidades para que ellos continúen su formación académica
- La *Articulación* favorece una optimización del tiempo de los estudiantes en su formación profesional al redefinir el tiempo escolar de los mismos. Este hecho tiene una directa influencia en la disminución del costo de los estudios.
- Con la puesta en marcha del sistema de créditos se fortalece la formación en la autonomía de los estudiantes; se crean espacios y estrategias para la innovación que ellos pueden suscitar y se potencia el liderazgo.
- La *Articulación* genera un cambio de actitud en los estudiantes, lo que repercute en el fortalecimiento de los valores académicos y sociales.
- Los estudiantes reciben conocimientos y experiencias que les van a minimizar el impacto cuando ingresan a la Educación Superior.
- Con la mayor exigencia académica a los estudiantes que se deriva de la *Articulación*, se logra mayor cubrimiento del tiempo de los estudiantes en actividades de formación. Ésta tiene un valor agregado al brindar campos de especialidad y una formación específica al terminar la educación media, todo lo cual los potencia hacia la incursión en carreras técnicas y tecnológicas.
- El consecuente seguimiento a los procesos de formación, minimiza la deserción de estudiantes.

En relación con los docentes:

- El proyecto de *articulación* favorece la capacitación y actualización de los docentes, lo cual se suscita con un cambio de actitud de los mismos a favor de la potenciación de sus estudiantes.
- Derivado de ello se obtiene mayor exigencia académica a los profesores, lo cual influye positivamente en la consecución de éxito en la educación superior.

En relación con la Infraestructura:

- La *Articulación* ha servido para lograr mejor dotación y actualización de los equipos en los colegios. Las

mejoras que se derivan de ello conllevan a mejor calidad académica.

- La puesta en marcha de la *Articulación* ha permitido un mejoramiento integral en planta física, personal y, sobre todo, en la forma de adelantar las relaciones entre las personas que hacen parte de las instituciones involucradas en el proyecto.

B. Dificultades del proceso de *articulación*

En relación con el proceso general:

- Para la puesta en marcha del proceso ha hecho falta trabajo con la comunidad académica, de tal manera que se disminuyera la resistencia que generalmente se presenta cuando se enfrentan cambios. La ausencia de una sensibilización oportuna y adecuada en la comunidad educativa ha generado obstáculos innegables como el desconocimiento de la realidad del proceso y de los beneficios del mismo. Para muchos miembros de la comunidad académica se hace manifiesto que hay ausencia de directrices claras y precisas sobre la *articulación*, lo cual se debe, probablemente, a la novedad del proyecto.
- Una primera consecuencia que se deriva de lo anterior tiene que ver con la falta de apropiación de las tareas del proceso por parte de algunos miembros de la comunidad académica. Por demás, algunas de ellas, se sugiere que sean implementadas en un cronograma de trabajo acelerado. Una segunda consecuencia tiene relación con la débil comunicación efectiva y oportuna entre la Secretaría de Educación del Distrito, las Instituciones de Educación Superior y los colegios.
- De otra parte, se destaca la ausencia de un diagnóstico real hecho por la SED para la selección de las áreas a articular y la falta de una convocatoria abierta a los colegios.
- El proyecto no cuenta con el suficiente personal experto para la implementación del proceso. Poner en marcha la semestralización, el plan de estudios y el sistema de créditos exige la presencia de personal adecuado.
- Se detecta ausencia de igualdad de criterios entre quienes orientan el proceso de implementación del proyecto. Al tiempo, que no es clara la asignación de espacios para posibilitar acuerdos.

En relación con las IES

- Falta un acompañamiento adecuado de las IES a los colegios sobre los procesos requeridos para la imple-

mentación de la *articulación*. En este sentido no se ha consolidado un trabajo en equipo entre los colegios y las IES, de tal manera que sea posible fortalecer los procesos que el proyecto exige.

- En conexión con lo anterior, y de manera particular, o bien se ha adelantado una escogencia de los énfasis de formación sin atender a las características y a las necesidades de la localidad, o bien hay una oferta limitada de especialidades por parte de las IES. Estas situaciones pueden ser causa del temor de los estudiantes a desertar en razón a que ellos no encuentren la carrera deseada.

En relación con los estudiantes y los docentes:

- Son múltiples los casos en los cuales se hace evidente el bajo perfil académico de los estudiantes y de la educación media en general.
- Falta compromiso con el proceso por parte de algunos docentes. Ello guarda relación con la débil formación pedagógica de algunos de los profesores de las especialidades y el criterio de inmediatez con el cual se pretende manejar el tiempo.

PRINCIPALES PROPÓSITOS DE LA *ARTICULACIÓN* EN LAS INSTITUCIONES

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el compromiso que se adquiere ante la educación en Colombia, en particular en lo referente al ofrecimiento de oportunidades educativas orientadas a la posibilidad de acceder a la vida laboral.
- Brindar, a los jóvenes de escasos recursos en Bogotá, la posibilidad de acceder, permanecer y culminar la Educación Superior, de tal manera que se incrementen los niveles de cobertura.
- Establecer acuerdos académicos, administrativos y normativos entre diversas entidades para la construcción de un nuevo modelo de educación que transforme, fortalezca y articule la educación desde grado cero hasta la educación superior.
- Definir un modelo pedagógico, administrativo y normativo con flexibilidad y dinamismo que se haga explícito en la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional. Esto significa adelantar una reorganización institucional en todas sus áreas.
- Formar y educar personas integrales desde el grado cero hasta la Educación Superior, mediante el rediseño de currículos actuales con perspectivas de integralidad y estrategias académicas de alta calidad educativa. En particular, formar para la cultura del trabajo teniendo

en cuenta las necesidades del sector productivo y las necesidades de la población.

- Obtener la vinculación del sector productivo al proceso de *articulación*, de tal manera que se puedan construir planes de estudio pertinentes y los estudiantes puedan realizar prácticas empresariales con opción de vinculación laboral.
- Facilitar al estudiante el direccionamiento de su proyecto de vida.

REACCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO FRENTE AL PROCESO DE ARTICULACIÓN

Reacciones positivas:

En primer lugar, el proyecto de *articulación* se concibió como una oportunidad para la generación de equipos de trabajo para dinamizar las actividades correspondientes.

En segundo lugar, se entendió como una oportunidad para la integración de esfuerzos con el fin de lograr de objetivos comunes antes que individuales.

Reacciones Negativas:

Una primera reacción, en algunas de las instituciones, tuvo que ver con la sensación de inconformismo por la multiplicidad de funciones que implicaba el proyecto y la falta de estímulos y compensaciones para quienes iban a trabajar en el mismo.

Una segunda reacción estuvo centrada en el rechazo. Para muchos miembros de la comunidad académica de las diferentes instituciones, la *articulación* carecía de los siguientes elementos:

- Información clara y precisa.
- Determinación de los retos concretos que implicaba el proyecto.
- Propuestas claras y concretas en relación con la forma como se adelantaría la *articulación*.
- Respuestas efectivas a las inquietudes de los miembros de las comunidades académicas.
- Claridad en el impacto que tendría el proyecto en el currículo.
- Normatividad precisa.
- Estructura para el diseño y puesta en marcha del nuevo plan de estudios.
- Estructura para el diseño e implementación de los elementos de convivencia.

Reacciones Neutras:

En primera instancia se expresó, en las respuestas de las instituciones, incertidumbre por la disposición que habría en los colegios nuevos y en los colegios escogidos.⁴

En segunda instancia se subrayó el hecho de que el Proyecto generaría nuevas expectativas y temores frente al futuro acuerdo sobre los énfasis de formación. De manera complementaria, estos sentimientos se hicieron manifiestos en los docentes en relación con incidencia en la estabilidad laboral y el posible desplazamiento que se derivaría de la implementación de la *articulación*.

En tercera instancia se expresó, como preocupación, la generación de conflictos entre los miembros de una comunidad académica que se derivarían de la puesta en marcha de la *articulación* entre la educación media y la educación superior.

En cuarta instancia, se hizo evidente el sentimiento de incertidumbre de la población por la falta de conocimiento acerca del proceso y de los propósitos del mismo.

LOS RETOS QUE AFRONTA HOY LA EDUCACIÓN MEDIA Y EL MODO DE ENFRENTARLOS EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN

En lo normativo:

Se hace imperativo, por una parte, conocer la normatividad actual que orienta y permite desarrollar el proceso de *articulación*. Esta labor implica una apropiación de la Ley 115 de 1994 de tal manera que sea clara la identificación de la identidad de la Educación Media y su finalidad. Del mismo modo se requiere tener conocimiento preciso sobre la legislación sobre los ciclos propedéuticos y sobre los créditos académicos. Por otra parte, asimilar los lineamientos que caracterizan y hacen viable el proyecto de *articulación* pues la SED orienta el diseño, establece las pautas de desarrollo y realiza el acompañamiento a las diferentes instituciones.

Esa comprensión será punto de partida para lograr:

- La generación de un nuevo modelo normativo para las instituciones de educación media que participan de la *articulación* entre la educación media y la educación superior que incluya: los parámetros para la semestralización, la nivelación, la homologación, la repitencia, las habilitaciones, las recuperaciones y la jornada escolar.
- El diseño de un sistema de evaluación que responda a las necesidades de la educación media y que a su vez

⁴ Después del primer proceso de caracterización realizado por la Universidad Distrital para definir los colegios que se vincularían a la *Articulación*, la SED ha programado convocatorias abiertas para la inscripción de nuevos colegios y para las IES que desean vincularse al proyecto.



Combinación de lo teórico y lo práctico como fundamento del aprendizaje. Fotografía CED Aldemar Rojas.

sea coherente con los requerimientos de la Educación Superior.

- El Análisis y la concreción del manual de convivencia coherente con el proceso de *articulación*.
- El establecimiento de la normatividad que regule el paso del estudiante de un colegio articulado a uno no articulado.
- La construcción de manuales de laboratorio.
- La definición de estrategias para el traslado de acuerdo con el perfil de los docentes y de los estudiantes.

En lo Académico

- En orden a la concreción del proyecto de *articulación*, uno de los aspectos centrales, a los cuales se ven avocadas las instituciones que participan en ella, tiene relación con la reelaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI). La reconstrucción de unos derroteros centrales que orienten la marcha de los colegios está sujeta a variaciones estructurales.
 - En primer lugar, el PEI debe concebirse de manera dinámica, es decir, que está sujeto a variaciones que devienen por la reflexión constante sobre su pertinencia y actualidad.
 - En segundo lugar, debe estar elaborado de tal manera que sea explícita la coherencia entre la filosofía institucional y el proceso de *articulación*.

- En tercer lugar, en la construcción de una nueva malla curricular y un nuevo plan de estudios, acorde con la *articulación*, las instituciones se ven avocadas a establecer los elementos que contribuyen a elevar los estándares de calidad.
- En cuarto lugar, la comunidad académica está llamada a enunciar en el PEI la adopción de un modelo pedagógico y un sistema de evaluación coherentes con las exigencias de la *articulación*. De otra forma sería proceder en forma inconsistente.
- En quinto lugar, en la construcción del PEI se hace inevitable establecer pautas para la puesta en marcha de nuevas metodologías para el proceso enseñanza-aprendizaje. En el marco de la *articulación* se trata de incentivar el rendimiento académico. Para ello debe tenerse en mente la construcción de recorridos que hagan posible la formación de estudiantes competentes, autónomos e innovadores. Al hacerlo así, serán los estudiantes quienes decidan sobre su futuro desde una educación que tiene en cuenta características e intereses reales de la sociedad.
- En sexto lugar, y en clara relación con el elemento anterior, desde el PEI se pueden señalar los elementos que hacen posible la construcción de un currículo flexible. Por tratarse de un proyecto con vinculación a la educación superior, la "semestralización" de la educación media es pertinente.
- En séptimo lugar, y a propósito de la potenciación hacia la educación técnica y tecnológica, el proceso educativo se ve impelido a orientar una formación por competencias. De esta manera se facilitarán los procesos de la *articulación*, siempre y cuando se haya logrado la motivación suficiente del estudiante en relación con las competencias laborales.
- En octavo lugar, las instituciones están llamadas a contemplar, en el PEI y en los demás documentos que se elaboren, la construcción de un sistema de evaluación pertinente y eficaz que sea apropiado y refleje la filosofía de la *articulación*. La precisión en las características de la evaluación servirán como instrumento para la superación de las dificultades y el avance en los niveles de la educación superior. La identificación de los criterios de evaluación deben dar respuesta a las necesidades de la Institución en los dos sentidos: como institución de educación media y como institución en proceso de *articulación*.
- En noveno lugar, y dada la intención de vincular la educación media con la educación superior, las instituciones tendrán el reto de poner en marcha procesos de investigación desde la educación media.

- El décimo lugar, participar de la *articulación* conlleva el desarrollo de procesos de orientación profesional para guiar a los estudiantes en la selección del programa académico que van a cursar.
- Los colegios están llamados a considerar la unificación de los planes de estudio de preescolar a 11°, teniendo en cuenta los programas de *articulación* y sus modalidades. La mejora en el nivel de calidad académica desarrollando las competencias básicas, especialmente en los aspectos relacionados con la lectoescritura y el desarrollo del pensamiento, requieren de un trabajo previo que los haga posibles. En relación con ello, el Proyecto implica adelantar una dinámica en donde el desarrollo de un trabajo interdisciplinario en el colegio, con los otros colegios y con las Instituciones de Educación Superior se a una actividad permanente.
- Participar de la *articulación* exige que en las instituciones se logre mostrar la consolidación de la pertinencia de los planes de estudio a partir del equilibrio entre oferta y demanda. En este sentido, el plan de estudios no puede diseñarse al margen de las necesidades del sector y la localidad.
- Una tarea más a emprender tiene relación con la creación de estrategias académicas y administrativas para que sea real la movilidad de los estudiantes, de acuerdo con las aptitudes y vocaciones de los mismos.
- Un reto más hace relación con la capacitación a docentes y administrativos en los temas requeridos para el desarrollo de la *articulación*. En relación con los primeros, deberá lograrse la identificación de los perfiles para su

ubicación de acuerdo con las competencias y la capacidad para ofrecer respuesta a las necesidades.

- El hecho de participar en el Proyecto hace que los miembros de la comunidad académica se vean motivados a la implementación de un sistema de autoevaluación permanente, con el propósito de ajustar el proceso a las necesidades de la institución y del proyecto mismo.
- Corresponderá a las instituciones la definición de los perfiles requeridos para los estudiantes que participan en el proyecto de *articulación*. Dado esto, será posible que con el trabajo con los estudiantes se haga visible la construcción de su proyecto de vida teniendo en cuenta las competencias de los mismos.

En lo empresarial

Un punto de partida central para las instituciones consiste en valorar el conocimiento del programa de emprendimiento como un beneficio para los estudiantes. Dado que uno de los elementos de la *articulación* tiene como referente la potencial formación de empresas, se imponen, de manera general tres retos iniciales:

- La capacitación a docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia en formación de empresas. Para el caso de los estudiantes la simulación de creación de empresas desde el interior del colegio podría ser una actividad a realizar.
- La generación de acuerdos y convenios con éstas. Si bien esto puede suceder en algunos casos, sería deseable que la vinculación activa del sector productivo no sólo se diera mediante la participación de los órganos del proceso escolar, sino a través del desa-

rollo de *articulación* entendido como constructo colectivo.

- La divulgación del proceso al sector productivo, con el propósito de que se vincule de una manera directa al Proyecto.

De manera complementaria con la idea de una formación por competencias, las instituciones se ven avocadas a generar conciencia sobre la cultura del trabajo. Ello supone el conocimiento de los requerimientos del sector productivo y de las tendencias empresariales por parte de quienes diseñan el currículo y los planes de estudio. En conexión con ello el diseño de un programa de integración con el mercado laboral a través de prácticas empresariales o las pasantías se pueden establecer como actividades concretas. Así mismo, se convierte en meta la organización de ferias en las cuales se muestren empresas de estudiantes y padres de familia que incentiven la creación de las mismas.

Al participar en el proyecto de *articulación* los integrantes de las comunidades académicas, si así se considera conveniente, tendrían que dar continuidad en los contactos que algunas instituciones tienen con el SENA.

En lo organizacional

Puesto que la *articulación* involucra muchas instancias, se convierte en reto central la consolidación de la organización interna en lo referente a las dimensiones administrativas, pedagógicas, directivas y comunitarias. Lo deseable es que el compromiso con la nueva estructura organizacional responda a las exigencias de la *articulación*.

De manera particular surgen otros retos, así:

- Mantener la autonomía institucional y lograr mayor libertad frente a la dependencia de los Cadeles.

- La construcción de un modelo de gestión y la optimización en el uso de los recursos.
- La definición y el nombramiento de un coordinador exclusivo para la educación media articulada.
- El aumento de parámetros docentes.
- La creación de mesas de trabajo para enfrentar las dimensiones administrativas, normativas y curriculares.
- El diseño y puesta en marcha de una estructura del proyecto de bienestar estudiantil.
- La conformación de grupos de redes.
- El diseño organizacional para el trabajo en jornada extendida.
- La mejora y el rediseño para el proceso de inscripciones y matrículas.
- La adopción de modelos de gestión actuales focalizados hacia la calidad y la participación.
- La optimización de los recursos físicos y humanos.
- La mejora en la organización logística de horarios y recursos humanos. En complemento, la participación en el proyecto de rotación que ha dado claridad sobre el manejo de los recursos, los espacios y los procesos pedagógicos.
- La organización del gobierno escolar para una participación más democrática.

En lo social

En este escenario se presentan retos con clara integración.

El proyecto de *articulación* exige el compromiso con una formación que reconozca las necesidades del entorno. En ese sentido, es una oportunidad para generar una herramienta de impacto y de cambio social, lo que supone la superación de paradigmas educativos tradicionales. En ese sentido es una oportunidad para ofrecer respuestas a las necesidades del entorno y para ser asertivos de acuerdo con las modalidades del colegio y los programas del proceso de *articulación*.

Todo ello se logra en tanto se logre la generación de un clima de armonía entre todos los miembros de la comunidad, en torno a los cambios y las dinámicas que trae el proceso de *articulación* en los aspectos de sentido de pertenencia, compromiso y participación del trabajo, y se realice la generación de espacios para realizar encuentros entre estudiantes de las diferentes instituciones.

Socialmente, el Proyecto implica retos que revertirán en la sociedad. Si se logra el compromiso con las necesidades

del entorno, el desarrollo del sentido de pertenencia, liderazgo, autonomía y manejo de competencias ciudadanas; si se logra la integración de los jóvenes de estratos bajos con la educación técnica y profesional al mundo del trabajo, la movilidad de los estudiantes en búsqueda de colegios con carreras de su preferencia, la apertura a otras visiones de educación superior que complementan la formación con programas no tradicionales, será potencialmente cercano el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los jóvenes con lo cual su proyecto de vida personal encontrará beneficios.

LOS RETOS QUE AFRONTA HOY LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL MODO DE ENFRENTARLO EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN

En lo normativo

Como reto general se puede señalar que las instituciones están avocadas a establecer una adecuación entre la normatividad vigente y las exigencias de la innovación que se derivan de la *articulación*. Para ello es determinante adelantar la comprensión de las implicaciones de la ley 749 de 2002 y la ley 30 de 1992. Sólo en la medida que se adelante esta comprensión será posible generar propuestas normativas para viabilizar la integración entre la educación media y la educación superior. Ahora bien, esa generación debe adelantarse a partir de un análisis de las necesidades que se pretenden enfrentar.

En forma particular se pueden sintetizar algunos retos que se consideran fundamentales:

- Establecer una reglamentación precisa para el sistema evaluativo.
- Establecer la reglamentación para la homologación de asignaturas.
- Establecer la reglamentación para la promoción de los estudiantes.
- Establecer la reglamentación para el ingreso a la Educación Superior.
- Formar y hacer normatividad desde el colegio con el propósito de preparar para la cultura universitaria.
- Consolidar la normatividad legal que legalice el proceso de *articulación* Educación Media Superior (EMS).

En lo académico

El proceso de *articulación* genera en las instituciones que participan un claro compromiso con el pleno conocimiento de los fines de la Educación media y los fines de la educación técnica y tecnológica. Sólo, derivado de esa

comprensión, será posible lograr una efectiva *articulación*. El hecho de lograr la comprensión se convierte en punto de partida para hacer una integración para que el cambio del nivel de media a universidad sea directo y exista claridad en las condiciones que la posibilitan. Lo que se convierte en reto estructural para la formación de los estudiantes es la apuesta por la autonomía, y con ella el autoaprendizaje de los estudiantes.

En forma particular, los retos señalados en las respuestas de las instituciones fueron:

- Adelantar la reestructuración de los planes de estudio bajo criterios de flexibilidad, con una apuesta por la formación en competencias tanto académicas como laborales. Esto supone el compromiso con un cambio pedagógico acorde con tales pretensiones. Sólo de esa manera será posible lograr mayor calidad académica de los estudiantes.
- En coherencia con el punto anterior, ello significa aceptar como tarea a realizar la unificación del modelo pedagógico, lo que trae consigo una revisión de la malla curricular y una unificación de las competencias a desarrollar y una definición de los perfiles requeridos. En esa revisión de la malla curricular se impone la necesidad de ajustar los planes de estudio a la expresión en créditos académicos y las correspondientes modificaciones a las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Este proceso implica también adelantar la unificación de criterios evaluativos y convertirlos en una realidad educativa. Esto conlleva la valoración en la educación superior de los cursos aprobados por los estudiantes de la educación básica. De esta manera, es un reto para las instituciones permitir la homologación de asignaturas respecto de los programas escogidos.

- Para la efectiva realización de la *articulación* se impone, para las instituciones, un compromiso en Doble línea: por una parte, el compromiso de realizar un acompañamiento permanente y efectivo por parte de la IES a los colegios; por otra parte, aceptar el apoyo que puede brindar la educación media a la educación superior.
- En otro ángulo de los retos, se sugiere la idea de conformar redes, de tal manera que su instauración sirva para promover el acercamiento a las instituciones educativas con el fin de iniciar interacciones de trabajo que permitan una verdadera *articulación*. En la medida que se viabilice esa interacción se podrán modificar los procesos de ingreso para dar espacio a los jóvenes de los colegios articulados.

- Finalmente, las instituciones están llamadas a definir el perfil del educador, de tal manera que éste cuente con la capacidad para implementar las competencias laborales en concordancia con el currículo y, en particular, con la forma como se establecen relaciones entre el núcleo común y el núcleo técnico o tecnológico de los nuevos planes de estudio. La presencia de docentes calificados es determinante para el efectivo logro de los objetivos de la EMS.

En lo empresarial

- Dado que entre los objetivos de la *articulación* se señala el fortalecimiento de la educación para el trabajo, y con ello la adecuación para formar jóvenes con mentalidad empresarial, se hace imperioso que las instituciones adelanten estrategias para el conocimiento y la vinculación con el sector productivo para garantizar el desempeño laboral. Estos es, favorecer la interacción con el mundo del trabajo.

En coherencia con lo anterior, con una mirada crítica sobre la demanda laboral, se hace determinante adelantar contactos con el sector empresarial, de manera que se viabilice la vinculación de estudiantes de grado 11° y egresados a las empresas, lo que puede concretarse con prácticas empresariales. Esto significa, desarrollar competencias básicas y laborales desde la educación media atendiendo lo empresarial.

Ahora bien, se trata de asumir el compromiso con dos dimensiones: una cualitativa, que favorezca la calidad en la formación por competencias con el propósito de que redunde en un desempeño con eficiencia y efectividad. Y una cuantitativa que permita medir los porcentajes de vinculación. Al adelantar los seguimientos correspondientes se podrá ajustar una base de datos en relación con pasantías.

- En otro ángulo, se impone el reto de ajustar la ley de infancia y adolescencia. Esto con el propósito de concertar normas que favorezcan la vinculación de menores de edad en el sector empresarial.

En lo organizacional

- Un reto central para todas las IES consiste en unificar la estructura de *articulación* de tal manera que sus modelos administrativos guarden coherencia con las pretensiones formativas. Esto significa comprender la dinámica de la educación media y su correlación con el marco legal. Se trata de asumir el compromiso de obrar en consecuencia con el convenio firmado.

En forma particular se subrayan lo siguientes retos:

- Establecer con claridad la dedicación al proceso de *articulación* en relación con los tiempos, los medios y las necesidades.
- Generar un departamento de *articulación* en las Instituciones de Educación Superior, de tal manera que centralice las acciones en correspondencia con los fines puntuales de la conexión entre IES y Educación Media.
- Favorecer el conocimiento respecto a los programas que harán parte de la *articulación*, y en conexión con ello garantizar el respeto a los convenios establecidos en relación con las especialidades a articular.
- Establecer criterios claros para: 1. Los procesos de inscripción; 2. La matrícula; 3. La distribución de espacios y manejo de la convivencia; 4. La sistematización de la información.
- Lograr la conformación de redes de universidades de *articulación* para crear la homologación “interuniversidades”.

En lo social

Si el proyecto de *articulación* tiene como propósito educativo ofrecer una formación de calidad con mayor cober-

tura en Bogotá, lo que en concreto significa viabilizar el vínculo de los estratos bajos a la educación superior, no hay mayor reto que generar políticas y estrategias a favor del desarrollo de jóvenes competentes y capaces de actuar socialmente. En este sentido, se impone para las instituciones el compromiso de formar líderes comprometidos con el desarrollo de la ciudad capital.

Semejante reto significa ofrecer alternativas concretas como la instauración de oportunidades para el ingreso real a la educación superior para estudiantes de bajos recursos. Tal propósito requiere generar un verdadero acercamiento de las IES a la comunidad en general. Este vínculo será, entonces, el punto de partida para lograr conocimiento de la comunidad y del contexto por parte de estas instituciones. Sólo así será posible lograr la caracterización de la población y ofrecer alternativas para cubrir las necesidades de ésta.

Hacia el interior de la IES se impone, complementariamente, el reto de generar actividades de integración. Con ello se potencia el bienestar y se amplían las propuestas existentes en campos como los deportes, la salud, la alimentación, las artes, etc. Al mejorar la calidad de vida al interior de estas instituciones, los estudiantes mejoran su calidad de vida, la autoestima y su relación con el entorno social. Mejorar estas instancias de la juventud son potencial motor para su acción social.

ALGUNOS FACTORES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, DE LA EDUCACIÓN MEDIA QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROPUESTAS PARA SUPERAR LOS ELEMENTOS DETECTADOS

Se ofrece a continuación los cuadros que sintetizan los factores que en forma reiterada fueron enunciados por las diferentes instituciones. En los cuadros se recogen los elementos constantes que ofrecen las instituciones pero es necesario aclarar que, si bien sobre la mayoría de los elementos se puede detectar una clara relación uno a uno, ello no sucede con todos. Para los casos en los cuales no se cuenta con información reportada se utiliza la expresión “no hay dato”, de tal forma que se tenga en cuenta el factor enunciado pero igualmente haya claridad en que no se sugiere una propuesta explícita para el mismo.

EDUCACIÓN MEDIA - E. BASICA	PROPUESTAS
Factores sociales y de personalidad	
Falta de un proyecto de vida.	Formar al ser humano en principios y valores éticos.
	Establecer el acompañamiento permanente para la construcción del proyecto de vida.
	Diseñar procesos de acompañamiento permanente sobre el proyecto de vida de los estudiantes para la definición del programa a elegir a lo largo del año (orientación vocacional).
	Consolidar la formación de un proyecto de vida

Deficiencias en el contexto personal y familiar, existencia de una descomposición familiar, falta de acompañamiento de la familia.	Generar dinámicas de inclusión familiar, previa información del nuevo modelo.
	Fortalecer los factores para motivar a los padres de familia, profesores y estudiantes sobre el deseo de aprender.
Falta compromiso social.	Generar actitudes, aptitudes y valores éticos.
	Fortalecer la capacidad para establecer la <i>articulación</i> entre los contenidos y los valores.
Presencia de múltiples distractores, falta de oportunidades en el contexto institucional.	Atender a los jóvenes con programas de apoyo.
Falta de comprensión de los intereses de los estudiantes	Identificar los intereses de los diferentes actores de la comunidad educativa para viabilizar la propuesta de <i>articulación</i> . Definir el perfil del estudiante.
Otros factores: deficiencias de salud y de alimentación. Dificultades para acceder a la recreación. Falta de autonomía, baja autoestima, poca disciplina, búsqueda de facilismo	No hay información consolidada
Desconocimiento de valores de convivencia.	No hay información consolidada
Falta voluntad y persistencia para obtener el título de bachiller.	No hay información consolidada

EDUCACIÓN MEDIA – E. BASICA	PROPUESTAS
Factores Académicos	
Deficientes procesos de pensamiento.	Mejorar los procesos de aprendizaje.
	Desarrollar habilidades cognitivas y metacognitivas a través de metodologías específicas.
Ausencia de desarrollo de competencias básicas y laborales.	Desarrollar competencias (comunicativas, laborales).
	Generar ambientes de aprendizaje en los cuales se promueva el desarrollo de las competencias básicas.
	Replantear los planes de estudio para que respondan a las competencias necesarias.
	Favorecer el desarrollo de las competencias básicas en lecto-escritura.
	Fortalecer las competencias específicas de acuerdo con los programas.
	Reforzar los procesos de lectoescritura desde grado cero hasta undécimo.
Falta de claridad en las carreras a seguir	Adelantar orientación vocacional.
	Adelantar una orientación vocacional de manera temprana mediante un proyecto de vida.
	Realizar un proceso de orientación vocacional con profesores y padres de familia.
	Elaborar y aplicar pruebas de aptitud, intereses y conocimientos específicos como parte de orientación y coordinación académica.

No se tienen hábitos de estudio.	Desarrollar pertenencia y hábitos de estudio.
Falta de claridad en los criterios de evaluación y debilidades por la promoción automática	Concretar, analizar y cualificar el sistema evaluativo.
	Crear mecanismos que faciliten la transición de la educación media a la superior.
Falta de integración entre los niveles de formación	Desarrollar programas de orientación desde grado 0°.
	Elaborar planes de estudio desde la educación preescolar hasta la educación superior.
	Construir planes de estudio articulados que informen, sensibilicen, motiven y exploren las aptitudes y actitudes de los estudiantes.
	Diseñar programas coherentes.
	Ajustar los planes de estudio.
	Fortalecer procesos transversales en la formación.
	Adelantar asesorías y seminarios de nivelación.
Lograr la <i>articulación</i> de la educación básica y media.	
Falta de acompañamiento de los padres de familia	Socializar la experiencia con padres de familia para generar compromisos de acompañamiento.
	Brindar una educación que responda a las necesidades del estudiante, su familia y su entorno.
Falta de claridad en la definición del perfil del estudiante	Fortalecer el trabajo por áreas a través de planes de estudios que contribuyan a la formación del perfil estudiantil.
	Establecer criterios de selección.
	Adelantar la selección de los estudiantes que quieran hacer parte del proyecto.
Débil apropiación de la <i>articulación</i>	Determinar los mínimos académicos.
	Lograr el compromiso de los docentes y los directivos con el PEI y obtener suficiente motivación con el proyecto de <i>articulación</i> .
Realizar la inducción a los estudiantes del proyecto. Lograr mayor orientación para la <i>articulación</i> .	
Falta de autoestima	Fundamentar los procesos educativos en la construcción de la autoestima.
Poca definición de las características de los docentes	Contar con docentes que se apropien de los procesos del horizonte institucional.
Poco sentido de pertinencia y pertenencia frente a las necesidades de la sociedad y especialmente en el mercado laboral.	Adelantar estrategias para actuar con responsabilidad.
	Lograr el afianzamiento en la formación ética y valores.
	Desarrollar sentido de pertinencia y cuidado del entorno.
Poco reconocimiento a las experiencias adelantadas	Valorar las experiencias significativas.
Ausencia de prácticas de campo extramuros.	No hay información
Falta de manejo del tiempo libre.	No hay información
Falta de motivación frente al estudio.	No hay información

EDUCACIÓN BÁSICA - E. SUPERIOR		PROPUESTAS
Factores sociales y de personalidad		
Ausencia de un proyecto de vida.		Propiciar la generación de un proyecto de vida en los estudiantes.
Falta de autonomía, liderazgo y motivación a la función social de la evaluación.		Lograr actitud de los docentes frente a su quehacer como formador a nivel académico e integral de la persona.
Falta de vivencia de los valores personales y sociales para la sana convivencia.		Fortalecer la autonomía de los jóvenes.
Falta de autonomía y liderazgo.		Fortalecer la autonomía de los jóvenes.
		Lograr responsabilidad y compromiso por parte de los estamentos de la educación.
		Generar una actitud de compromiso en los docentes frente a su quehacer como formador a nivel académico e integral de la persona.
Falta de recursos económicos.		Diseñar y poner en marcha programas de apoyo para el estudiante.
Entorno familiar y social.		No hay información
Adaptación a las normas.		No hay información
Débiles condiciones educativas		Mejorar los ambientes educativos.
Bajos Niveles de autoestima.		Mejorar la autoestima de los jóvenes.
Poco esfuerzo por profundizar.		No hay información
Formación de valores (Humanista).		No hay información
Factores académicos		
Mala apropiación de los conceptos vistos en el colegio, a raíz del decreto 230 de 2002.		Desarrollar habilidades cognitivas.
		Favorecer la formación en competencias laborales.
Débil formación en competencias laborales, comunicativas y para interactuar en sociedad.		Generar el logro de competencias básicas en matemáticas y lengua castellana.
		Adelantar el desarrollo de competencias propias para cada uno de los niveles de estudio.
Orientación profesional y vocacional.		Diseñar y poner en marcha programas de orientación vocacional.
Poca definición del perfil del estudiante		Definir el perfil del estudiante que responda a las exigencias de ingreso a la Educación Superior.
No se tienen hábitos de estudio.		No hay información
Uso inadecuado de las Tics de pronto por falta de preparación y sensibilización de los docentes hacia la tecnología.		No hay información
Sistema normativo actual y modelo de evaluación.		Sugerir la reforma al Decreto 230 de 2002.

CRITERIOS QUE FUERON TENIDOS EN CUENTA PARA ADELANTAR LA ARTICULACIÓN

En orden a una organización de los múltiples criterios que fueron presentados por la diversas instituciones para la puesta en marcha de la *articulación* se ofrece la información consolidada por tópicos. Esto no significa más que una organización de la información presentada y en ningún momento se trata de la presentación de la manera como deben proceder las instituciones.

A. Para el diseño del modelo curricular

Crterios

En relación con la perspectiva institucional los colegios se ven avocados a determinar:

1. La filosofía institucional en el marco de la *articulación*.
2. La determinación sobre la pertinencia o no de adelantar la *articulación* y su conexión con las características de la comunidad.
3. La comprensión sobre las posibles diversas modalidades de *articulación* y la explicitación de cómo ellas pueden ser respuesta a las necesidades de los estudiantes del entorno social.
4. La comprensión de los parámetros que establece la ley 115 de 1994 y del soporte legal en general.

En relación con los elementos que complementan la perspectiva institucional:

- La Excelencia académica.
- Los consensos entre la IES y la IED
- El Plan de Mejoramiento para implementar el nuevo modelo curricular.
- La precisión sobre el acompañamiento que realizarán las IES a los colegios.
- La caracterización del trabajo con pares académicos.
- La determinación de políticas claras de trabajo.

- La manera de realizar la construcción colectiva del modelo, en relación con: la flexibilidad, la proyección empresarial, el contexto escolar, la estabilidad docente, la proyección institucional y el desarrollo de competencias.

En relación con la elaboración concreta de la malla curricular:

- La reorientación del PEI con competencias laborales.
- La determinación de ejes articuladores desde la misión y visión institucional.
- La determinación de las competencias laborales, los planes articulados y las asignaturas semestralizadas a través de módulos de excelencia.
- La unificación del modelo pedagógico.
- Balanza entre la asignación de la intensidad horaria y los niveles de educación de la institución.

En relación con el currículo:

- El rediseño del plan de estudios del colegio teniendo como base el principio de unificación.
- La organización de la Malla curricular de la IES.
- El establecimiento de estructuras curriculares particularizadas, la búsqueda de la integración y la estandarización de planes y modelos.

- La decisión sobre el número de cursos y de asignaturas con su intensidad horaria.
- La estructuración de currículo por proyectos.
- La decisión sobre el modelo de enseñanza con aprendizaje multimodal.
- El rediseño y ajuste del modelo curricular.
- La determinación de criterios para realizar la homologación.
- La organización "semestralizada" del plan de estudios.
- La definición de los perfiles de acuerdo con las especialidades de formación.
- El análisis de contrastación de contenidos de acuerdo con los programas y análisis de las pruebas de estado, las competencias y los programas.
- La implementación del modelo de promoción que se reevalúa y se presenta a la SED. Semestre/ 2 partes = 1. 35%; 2. 35%; 3. 30% (semana 13), nivelación (semana 14), recuperación (semana 15).
- La valoración numérica con equivalencias (indicadores de competencia) y evaluación cualitativa.

En relación con la docencia, la investigación y la proyección social:

- La definición del perfil del educando.
- La definición de los requerimientos del perfil del estudiante.
- La presentación de las garantías para la continuidad del estudiante en su proceso de formación.
- La estrategia para adelantar la capacitación de docentes.
- La conveniencia de contar para el proyecto con docentes con experiencia.

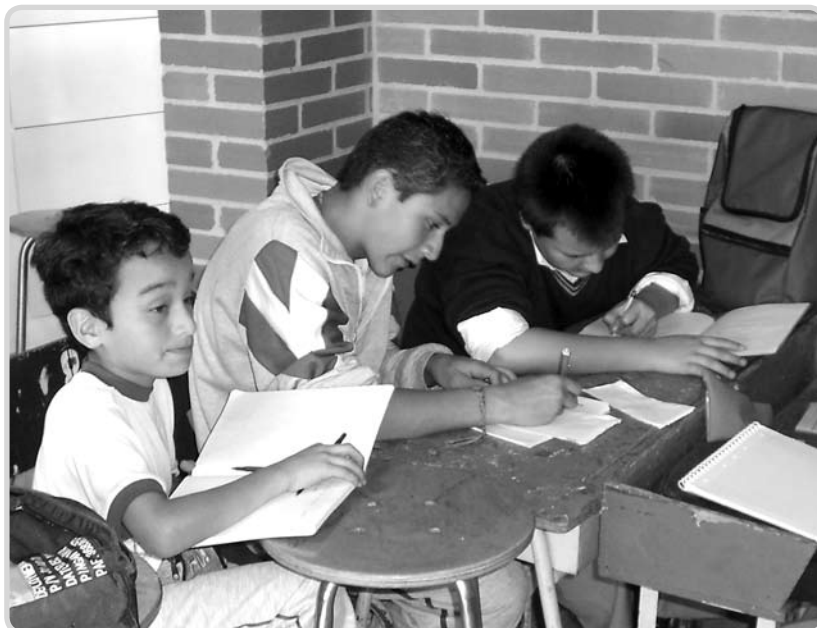
- La decisión sobre incentivos para el proceso de investigación y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales (convenios).
- La concepción del aprendizaje con perspectiva de impacto social.
- La disponibilidad de todos los recursos.

Fortalezas:

- Se trabaja con base en el esquema planteado por el colegio y se articulan con la estructura manejada por la IES.
- Se definen las modalidades de *articulación*.
- Se consolida la disposición de los docentes para asumir los retos.
- Se establecen acuerdos entre sedes y jornadas.
- Se establece el modo como se adelantaría el reconocimiento de falencias para convertirlas en oportunidades.
- Se elabora un diagnóstico real.
- Se hacen realidad disposiciones entre los actores de las IED e IES para generar los cambios.
- Se determina la presencia de competencias profesionales.
- Se realiza el modelo curricular en forma mancomunada entre el Colegio y la IES.

Debilidades:

- Aún hay desintegración entre jornadas.
- Son pocos los aportes de las IES. Es débil su acompañamiento directo.
- Es difícil lograr el encuentro para el trabajo en las "mesas".
- Los docentes de la jornada de la mañana no ceden espacios para articular en las dos jornadas.



La integración entre la educación media y la educación superior implica cambios en los otros ciclos educativos. Fotografía estudiantes de IED OEA.

- Hay "celos" profesionales entre docentes y asesores de las instituciones.
- Falta consolidar la estructuración del plan de estudios y la malla curricular de la educación media.
- Falta organización y logística en cuanto a la asignación de tiempos y de espacios para realizar el trabajo conjunto.
- Hay presencia de docentes provisionales.
- Falta de cumplimiento en los compromisos, la organización de horarios y la asignación de espacios.
- No siempre se logra la negociación para el diseño de las mallas curriculares.
- No hay lineamientos definidos por la ley en cuanto a procesos de evaluación.
- Hay efectos desafortunados en la jornada laboral del docente.
- Hay desconocimiento de mallas curriculares al interior de la institución.
- No se han definido compromisos específicos.
- Falta de actividades para lograr sensibilización y convencimiento sobre la *articulación*.
- Falta de cumplimiento con el compromiso para reforzar las Instituciones.
- Demora en el nombramiento o no nombramiento de los docentes según sus especialidades.
- Falta de cumplimiento por parte de cada uno de los integrantes del proceso en relación con los elementos estipulados en el convenio.
- Poca unión para trabajar de forma integrada.

B. El Plan de estudios semestralizado

Crterios

Sobre el marco legal:

- Invita a la comprensión de las normas: Ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994.

En relación con el plan de estudios:

- Potencia la definición del núcleo básico y núcleo técnico o tecnológico.
- Invita a la presentación de los prerrequisitos.
- Invita a la presentación de elementos para la homologación o el reconocimiento.
- Favorece el ejercicio de semestralización.
- Posibilita la determinación de la intensidad horaria.
- Favorece la definición sobre la continuidad de ciertas asignaturas.
- Convoca la presentación de estrategias para lograr profundidad en el conocimiento.
- Establece elementos para determinar el número de asignaturas que debe cursar y aprobar el estudiante (menor número de asignaturas) y su relación con la extensión de los temas a desarrollar.
- Potencia el trabajo entre pares.
- Invita a precisar las pautas para realizar ajustes.
- Propende por el diseño, la construcción, la legitimidad y la implementación del Proyecto.
- Hace viable la modularización.
- Potencia el cubrimiento de áreas básicas y el cubrimiento de áreas del componente específico.
- Invita a hacer una dosificación de áreas por semestre.
- Sugiere la nivelación de asignaturas vistas.
- Potencia la *articulación* entre el plan de estudios del colegio y el plan de estudios de la IES.
- Sirve para establecer los modos de concebir y hacer posible la interdisciplinariedad.
- Invita la presentación de estrategias para lograr coherencia.
- Propende por la *articulación* del núcleo común específico.

- Sugiere la asignación académica de docentes en lo posible en la educación media y complemento en grado 9°.
- Hace posible la semestralización desde el grado 6°.

En relación con las instancias directivas:

- **Desde el Consejo Académico:** consideración de la prueba de Estado y conexión con los requerimientos de los programas.
- **Desde la mesa curricular:** consideración de las intensidades horarias, rotación de las áreas de manera semestral, garantías para la asignación académica de los docentes y la distribución de áreas entre los cursos de la educación media.
- Consideración sobre la alteración de la intensidad horaria en el sentido de eliminar horas por asignatura.

En relación con el trabajo interinstitucional:

Definición sobre el trabajo entre pares.

Fortalezas

- Favorece la sensibilización y aceptación de la *articulación* por parte de los padres de familia y la comunidad educativa.
- Invita a la reducción de áreas e intensificación de horarios.
- Propende por una educación de calidad para una Bogotá Positiva.
- Sugiere una organización curricular según las asignaturas básicas.

Debilidades

- Falta de unidad de criterios.
- Poca transferencia de estudiantes a nivel horizontal y a nivel de la institución.
- Carencia de docentes y de recursos físicos de las especialidades.
- Débil organización de la asignación académica.
- Resistencia por parte de los docentes para reducir el tiempo de trabajo académico a 15 semanas.
- Interferencia del reforzamiento estructural.
- Presión de tiempo para la realización del trabajo.
- Improvisación.

Soluciones

- Adelanto en el nombramiento de personal calificado e implementación de material didáctico de acuerdo con la especialidad.
- Adelanto en la unificación de criterios.
- Evolución hacia el establecimiento de una normatividad que regule el proceso.
- Orientación, desde las IES, para la construcción curricular y la operatividad.
- Precisión sobre la existencia o no de los prerrequisitos y definición de los mismos.
- Garantía para la mediación de las directivas a través del diálogo.
- Nombramiento de docentes en contra-jornada.

C. La administración de la propuesta de *articulación* (elaboración de horarios, asignación de aulas, atención estudiantes, entre otros).

Criterios

En relación con la infraestructura:

- Elementos para garantizar la rotación de aulas.
- Existencia de aulas especializadas.
- Existencia un software para la elaboración de horarios y la ubicación de espacios.
- Optimización de espacios (aulas) y recursos.

En relación con la administración académica.

- Definición de la asignación académica e intensidad horaria.
- Definición de los componentes académico, técnico y tecnológico.
- Asignación de horarios pares. Herramienta de soporte del la SED del sistema de apoyo escolar para la elaboración de horarios. Mayor intensidad de los docentes en la educación media y complemento de su responsabilidad académica en noveno grado para garantizar el trabajo de horarios.
- Análisis de la asignación académica de los docentes:
 - 20 horas de clase y 2 de tutoría.
 - 18 horas de clase para jefes de área y 4 para coordinación de área.
- Definición del trabajo de los docentes en la institución en la jornada correspondiente a su nombramiento.

- Análisis del número de materias que un estudiante puede ver por semestre y equilibrio en la distribución de asignación académica en los dos semestres para los docentes y estudiantes.
- Integración con el diseño curricular.
- Atención de estudiantes. La figura del tutor y definición de sus funciones y flexibilización en la asignación académica para asumir tutorías de estudiantes.
- Organización de los espacios de tal manera que no afecte la dinámica escolar.
- Continuidad de las aulas especializadas en general por el proyecto de rotación.
- Organización de los grupos de la educación básica (cambio de jornada para el año 2008), con el fin de permitir la movilidad de los estudiantes de la educación media.
- Acompañamiento de un docente tutor que acompañe el proceso de seguimiento de los estudiantes de la educación media.

Fortalezas

- Se hace posible la elaboración a tiempo de los horarios y coherencia con las asignaturas de la *articulación*.
- Invita a la asignación de espacios para el componente específico en la contra jornada.
- Invita a la generación del proceso de rotación.
- Potencia la creatividad en la construcción y aplicación de los programas.
- Alienta la disposición del personal docente para el trabajo.
- Alienta la disposición de la IES para proponer y generar flexibilidad frente a los procesos de los contenidos de cada programa.
- Permite la organización semestralizada de acuerdo con las asignaturas.

Debilidades

- Desconocimiento del proceso de *articulación* por parte de los padres de familia.
- Ausencia de normatividad que sirva de soporte al Proyecto.
- Faltan acuerdos para disponer de tiempos y espacios.
- Aún cuando se logró la semestralización en la educación media el proceso no se ha iniciado en algunas instituciones.

D. Diseño de programas de estudio y guías metodológicas

Crterios

- Definición de ejes temáticos.
- Definición de indicadores de desempeño.
- Construcción de guías para trabajo de aula.
- Adecuación de los programas y de las asignaturas a las expectativas de las carreras ofrecidas por la IES.
- Idoneidad que se pretende alcanzar en los estudiantes para su futuro campo de acción.
- Diseño y puesta en marcha del plan de estudios por créditos académicos. Definición del número de créditos máximo y mínimo que puede cursar los estudiantes.
- Organización real del proyecto por “semestres”, esto es: ingreso de estudiantes en junio, graduación semestral, no recepción de estudiantes una vez se ha iniciado el desarrollo del semestre.
- Diseño de un material básico tanto de enseñanza como de aprendizaje – acuerdos sobre una estrategia metodológica.
- Encuentros entre los maestros de colegios que adelantan la *articulación* y el equipo de apoyo de las IES.
- Diseño de unidades didácticas.
- Discusión, seguimiento y acompañamiento de pares.
- Diseño de unidades didácticas que favorecen el proceso de rotación.
- Análisis de los planes estudio de la IES en sus programas por parte de las áreas. Discusión en estas últimas sobre los programas de los pares para el acercamiento y la instauración de la *articulación*. Discusión de trabajo en las áreas con los pares de los programas para un acercamiento y la puesta en marcha de la *articulación*.
- *Articulación* de planes de estudio desde preescolar hasta grado 11° en cuanto a ejes conceptuales, estándares, competencias y contenidos.

Fortalezas

- Se permite la definición de áreas de énfasis, las reuniones de área y el perfil del estudiante.
- Se sugiere la *articulación* entre el PEI, la misión, la visión, los valores y los objetivos de los colegios.

- Se potencia la obtención de claridad conceptual en la definición de términos para construir los programas de estudio.
- Se hace viable el logro de acuerdos en cuanto a temáticas y contenidos a impartir.
- Permite determinar la vigencia de los programas con lo cual se garantiza su permanencia y sostenibilidad.
- Propende por la creación de espacios en las jornadas.

Debilidades

- Falta de acompañamiento de las IES a los colegios.
- Finalización de los contratos y, con ello, imposibilidad para finalizar las tareas.
- Ausencia de los pares académicos de la IES debido al desconocimiento y a la poca disponibilidad de horarios.
- No se conocen con claridad los programas de las especialidades para ajustar los planes de estudio y para implementar el modelo de evaluación y promoción.

E. Implementación del modelo de evaluación y promoción

Crterios

En relación con el marco legal

- Comprensión de de la normatividad: Decreto 230 de 2002, Ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002. Valoración específica de la educación media técnica, aproximación a la implementada en la educación superior sin desconocer la legislación vigente, elaboración de una tabla de equivalencia, distribución porcentual del trabajo del aula y el examen final.
- Motivación a los estudiantes para la obtención de mejores calificaciones.
- Promoción del estudiante.
- Implementación de un modelo nuevo de evaluación; la evaluación como proceso continuo para identificar fortalezas y debilidades; calificación cualitativa y cuantitativa; solución de problemas interdisciplinarios en las evaluaciones.
- Implementación de la evaluación con escala de 1 a 5 por homologación y promoción con calificación de 3.0.
- Aprobación del total de asignaturas del plan de estudios como condición para grado.

- Graduación inicial de los estudiantes de colegio como académico o como técnico (año 2007 y 2008) y en adelante medio técnico superior.
- Sustentación de proyectos de investigación.
- Apoyo a las propuestas de evaluación de las instituciones implicadas.
- Construcción del sistema de evaluación en cada colegio. Formulación de criterios unificados para la evaluación en los colegios que adelantan la *articulación* con la educación superior.
- Integración entre las dimensiones cuantitativas (pruebas), las dimensiones cualitativas y el trabajo integral.
- Combinación del proceso de evaluación del Decreto 230 de 2002 y el manejo por la IES.
- Generación en los colegios de la cultura de la evaluación universitaria.
- Lectura y análisis del modelo del Colegio Aldemar Rojas el cual trabajó una nueva propuesta, desde la mesa curricular, que fue presentada al Consejo Académico y directivo. La propuesta se llevó a las áreas para su discusión y aportes.

Fortalezas

- Se favorece la implementación de la propuesta de artículo decreto 230 de 2002 y su conexión con la ley 30 de 1992.

Debilidades

- No hay normativa para la implementación del proceso de evaluación y promoción.
- No hay claridad en las estrategias de recuperación y promoción.

Soluciones

- Creación de normas adecuadas.
- Propuesta unificada de los colegios.
- Formulación del PEI.
- Redimensionamiento del Horizonte Institucional: misión y

visión con integración entre IED - IES.

- Construcción del PEI basado en la *articulación*.
- Diseño de criterios de ingreso a grado 9°.
- Puesta en marcha de la homologación.

F. Formulación del PEI

Criterios

En relación con el PEI

- Revisión del horizonte institucional.
- Creación de espacios pertinentes para la construcción del PEI.
- Creación de un equipo gestor del PEI.
- Reformulación del PEI de acuerdo con los cambios derivados de la *articulación* entre la Educación Superior y la Educación Básica.
- Construcción de un PEI de media técnica superior y un PEI autónomo acorde con la vida institucional de cada colegio.
- Proceso para la construcción y la actualización del PEI.

En relación con el campo legal.

- Coherencia con la ley.

En relación con la dimensión académica.

- Plan de creación y/o mejoramiento en armonía con los planteamientos de la *articulación*.
- Plan operativo.
- Definición del modelo pedagógico.
- Ajuste y *articulación* de las áreas para alinearlas con el proceso de *articulación*; inclusión de las competencias laborales y específicas para cada área.
- Consideración de los aspectos macro de la IES.
- Reorientación del modelo pedagógico.

Fortalezas

- Reformulación del horizonte institucional para los colegios antiguos y formulación del mismo para los nuevos.
- El mejoramiento académico y pedagógico.
- La actualización como mecanismo para redefinir los objetivos, las metas y el horizonte institucional.

Debilidades

- No se conocen en forma completa los elementos necesarios para reformular el PEI, de tal manera que sea eficaz para hacer realidad el proyecto de *articulación*.
- La planeación sobre la marcha lleva a una dinámica de ensayo-error que afecta la credibilidad.

Soluciones

- Establecer jornadas pedagógicas para configurar la planeación.
- Lograr una comunicación más oportuna y eficiente sobre las actividades y procesos requeridos para la *articulación*.
- Adelantar estrategias para lograr mayor conciencia en la comunidad sobre la importancia de participar activamente en el proceso.

G. Criterios para el ingreso al proceso de *articulación* para los estudiantes de grado noveno

Criterios

- Fase de inducción, sensibilización y evaluación tendientes a la selección para el ingreso a la educación media.
- Exploración vocacional en red entre los colegios de la localidad para la ubicación de los estudiantes de acuerdo con sus intereses vocacionales.
- Dinámicas de la familia en el proceso.
- Rendimiento académico.
- Proyecto de vida.
- Modificación de los criterios de ingreso.

Debilidades

- Falta de exploración vocacional.
- Bajo rendimiento académico.
- Ausencia de una red de comunicación entre colegios.

Soluciones

- Creación de espacios para el encuentro entre colegios que hacen parte de la *articulación*, tendientes a la unificación de propuestas.
- Construir una Red de colegios articulados.

H. Proceso de homologación o reconocimiento

Criterios

- Homologación directa e indirecta.
- Certificado de continuidad o no continuidad.
- Definición sobre los elementos que permiten decidir cuándo se homologa una asignatura por parte de la IES.
- Definición sobre cómo se garantiza que las materias sean homologadas en otra IES.
- Determinación de los mínimos académicos que debe alcanzar el estudiante para aprobar.
- Reconocimiento de las áreas del núcleo correspondiente a la especialidad.
- Revisión de planes por área.
- Inclusión de áreas como metodología de la investigación y proyecto empresarial.
- Definición del número de créditos académicos.

- Organización de la semestralización basada en el plan de estudios de la IES.
- Definición de criterios de valoración cualitativa y cuantitativa.

Debilidades

- Falta claridad en cuanto a la normatividad para brindar soporte jurídico al tema.

Soluciones

- La IES debe emprender este proceso con el colegio con que se articula.

I. Banco de preguntas

Criterios

- Implementación de cursos remediales y materias semipresenciales.
- Elaboración de la encuesta y aplicación de la misma a los estudiantes.

Fortalezas

- El banco de preguntas permite diagnosticar el estado del estudiante y prepararlo para exámenes de estado.
- El banco de preguntas permite diagnosticar metodología.

Debilidades

- Ausencia de criterios estandarizados para la elaboración de un banco de preguntas.

J. Seguimiento del proceso de *articulación* y homologación

Criterios

En relación con los orientadores institucionales:

- Presencia del Consejo Académico y de los componentes académico, normativo y administrativo.
- Acompañamiento por parte de la SED y participación de todos los colegios para “poner en común” las experiencias.
- Existencia de un equipo evaluador del proceso de desarrollo del proyecto a nivel interinstitucional.

En relación con el procedimiento:

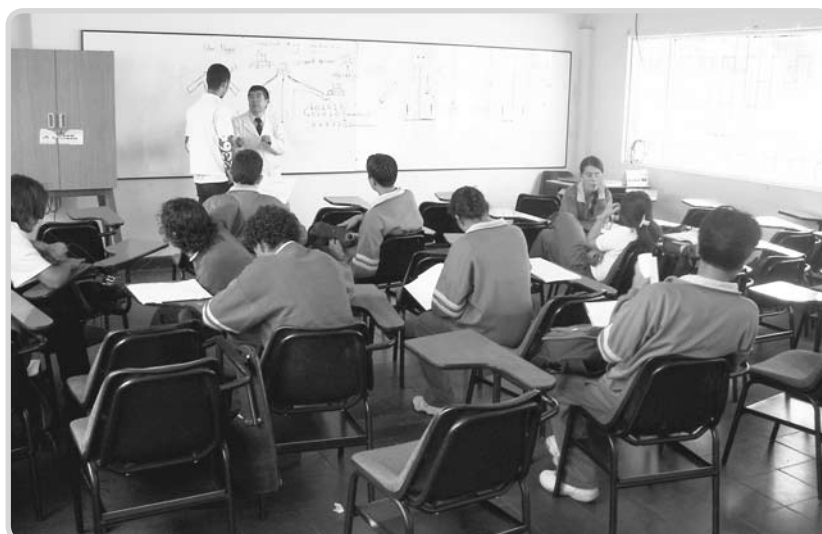
- Creación de espacios para la evaluación.
- Existencia o ausencia de investigaciones o documentación sobre la estructuración del modelo.
- Unificación de normas de convenio y otras, de tal manera que el Proyecto se desarrolle en forma eficiente.
- Elementos para la autoevaluación del proceso y seguimiento por las instancias pertinentes.
- Realización de una evaluación constante del proyecto, con una tabla de indicadores de gestión para saber en qué etapa se ubica y con la entrega de resultados que permite además realizar los ajustes pertinentes.
- Trabajo con los coordinadores en los colegios que están en el proceso de implementación y capacitación, con el fin de lograr una participación en la dinámica del trabajo de aula.
- Existencia de criterios en el PEI sobre la propuesta curricular y el diseño del plan de estudios.
- Se debe partir de los fines generales de la educación Ley 115 y los fines institucionales.
- La propuesta curricular, el modelo pedagógico, el plan de estudios, todos los demás aspectos académicos deben

estar encaminados hacia el análisis histórico, la vida, el quehacer y el futuro institucional de los colegios.

- Cada institución enfrenta procesos diversos en el camino hacia la construcción del proyecto de *articulación*. En ellas juegan papel importante los procesos operativos o los logísticos o los académicos.

- Para el fortalecimiento y organización institucional se debe partir de una base conceptual que integre las dimensiones ontológicas, epistemológicas y axiológicas.

- Para la semestralización se propone adelantar la adecuación de ciclos propedéuticos con contenidos interdisciplinarios rompiendo el esquema de las asignaturas estereotipadas.



La formación científica, artística, humanística es fundamental en la *articulación*. Fotografía IED Francisco José de Caldas

AVANCES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE LA ARTICULACIÓN

Se han dado discusiones al interior de las instituciones en relación con la modificación del concepto de logro y la definición de competencia. En el momento de incluir las competencias laborales se requiere reflexión y sensibilización para implementarlas al proceso. Este proceso nace en la definición de ejes temáticos.

Se adelanta a la fecha el proceso de adaptación y redefinición de los planes de estudio y el modelo pedagógico. Se han adelantado algunas reflexiones sobre las competencias a desarrollar con base en los ejes misionales y las especialidades de la *articulación*. En referencia a las competencias básicas y específicas se ha establecido que las primeras estén relacionadas en las asignaturas del núcleo común y las segundas en el núcleo específico.

ASPECTOS A MEJORAR EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE UN PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS

Un primer aspecto a enfrentar tiene relación con la unificación de criterios en toda la comunidad educativa. Este aspecto trae consigo la capacitación en los diferentes aspectos que involucra el proyecto de *articulación* y la claridad que

debe lograrse por parte de los miembros de la comunidad académica sobre las políticas que presenta la SED y el acompañamiento que puede realizar la misma.

Un segundo aspecto que debe ser trabajado por todas las instancias del Proyecto tiene relación con la capacitación a los profesores en temas como: la formación por competencias (y la correspondiente manera de enfrentar la evaluación) y los créditos académicos. Esta capacitación deberá ampliarse a otros funcionarios de las instituciones que tengan relación con la *articulación*.

El tercer aspecto tiene relación con la claridad que debe lograrse en la comunicación con las IES. De la buena comunicación entre colegios e Instituciones de Educación Superior se podrá esperar efectividad en la realización de la *articulación*.

El cuarto aspecto, relacionado con la organización, hace referencia a la necesidad de definir y buscar estrategias para lograr que la prueba de estado y la semestralización se organicen en forma acorde y en los tiempos establecidos.

De manera reincidente, en la información que ofrecen las instituciones, se hace referencia al quinto aspecto: el relacionado con las competencias. En este tema se requiere:

- Precisar la función que puede desempeñar el documento sobre competencias entregado por la IES.
- Diseñar el núcleo básico para el trabajo en esta dinámica de formación.
- Construir, al interior de cada colegio, “mesas” de trabajo para determinar las competencias y socializar los avances y resultados de su labor
- Concretar del compromiso del MEN en la revisión de la capacitación por competencias y de la SED en relación con el horizonte institucional.
- Definir el perfil de ingreso desde las competencias, el análisis del modelo del Ministerio, la falta de capacitación y la puesta en práctica de esta formación.
- Establecer el rango de aplicación de cada competencia, para lo cual se hace necesario adelantar la capacitación correspondiente.
- Distinguir entre una evaluación por competencias y una evaluación por objetivos. Ello conlleva la capacitación a los docentes en el primer tipo de evaluación.
- Capacitar a los docentes de educación media y superior, por medio de talleres, en competencias tanto a nivel académico como a nivel técnico.
- Ajustar el plan de estudios por competencias.

Un sexto aspecto que debe ser enfrentado tiene relación con las dimensiones académicas: la calidad de los estudiantes y la consolidación de los semilleros de investigación y los capacitadores.

Finalmente, la información revisada hace manifiesta la necesidad de mejorar en: **a)** La amplitud de los recursos necesarios; **b)** El aporte de las especialidades al perfil del egresado de la educación básica y el perfil del egresado de la educación media.

INFORMACION DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD

La gran mayoría de los colegios manifiesta haber adelantado estrategias para la divulgación del proyecto. Si bien, han hecho parte de esa comunidad informada, los directivos de las instituciones, los docentes, los estudiantes, no puede dejar de señalarse que no siempre son efectivas las reuniones de divulgación en tanto hay inasistencia y falta de recursos para garantizar efectividad en la comprensión de la información divulgada.

En forma complementaria, es importante subrayar que en la mayoría de los colegios e IES, la información no se ofrece de manera completa al inicio de las actividades. La estrategia ha consistido en informar a los diferentes miembros involucrados en la *articulación* en las diferentes fases o etapas de la misma.

Finalmente, es importante resaltar que si bien la información se ha dirigido a múltiples actores, ello no ha sido afortunado en el caso de la educación primaria y secundaria.

Por lo general, la información se realiza a través de:

- Reuniones con profesores.
 - Reuniones con padres de familia.
 - Reuniones con líderes comunitarios.
 - Reuniones con exalumnos.
 - Fortalecimiento del gobierno escolar.
 - Apoyo de los supervisores del CADEL.
- En algunos casos se hace también uso de Mesas de Trabajo, plegables, folletos.
- Reunión de padres y docentes.
 - Charlas a estudiantes de noveno, décimo y once.
 - Se ha informado en reuniones de profesores, de padres de familia y de área.
 - formas de socializar el proceso.

Finalmente, debe recalarse que el hecho de ofrecer información no garantiza el compromiso de todos los acto-

res. Este hecho invita a mejorar las estrategias de persuasión y convencimiento.

ACUERDOS GENERADOS ENTRE EL COLEGIO Y LA IES PARA LA HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS

- Se ha logrado un acuerdo en relación con la revisión de los planes de estudio para la elaboración de una nueva malla curricular. Esto ha implicado la generación de acuerdos con base en el número de créditos, el sistema de evaluación, la intensidad horaria y la homologación. Al mismo tiempo ha permitido acercamientos para definir las asignaturas de los componentes específicos y las intensidades horarias.
- Se ha acordado que se debe tener en cuenta que si se evalúan competencias se trabajan ciclos propedéuticos y no asignaturas. En este sentido, la evaluación mide el nivel de desempeño de los estudiantes para la solución de problemas y no es sólo una caracterización cuantitativa. Esta es una manera de clarificar la concepción de evaluación por competencias.

De manera complementaria, se ha aclarado que el concepto de evaluación y el sistema de evaluación no se reducen a la asignación de calificaciones. Se acordó que para homologar se debe obtener una calificación superior con sobresaliente o excelente.

Se acordó que debe dar el reconocimiento a las asignaturas cursadas y aprobadas del núcleo común y que tengan relación con la especialidad.

- Se ha resaltado que el centro del quehacer pedagógico está en el estudiante, de tal manera que se debe asegurar un aprendizaje efectivo cualificado.
- Se acordó que se debe cualificar la formación de los docentes que se encuentran en el proceso de *articulación* para iniciar el debate sobre evaluación. Se requiere, también, adelantar una modificación al reglamento interno de las IES.
- Se acordó que los cambios dentro de la IES deben ser comunicados a las IED.
- Se han planteado acuerdos que responden a los criterios de la IES en el reconocimiento de saberes.
- El proceso de homologación es una responsabilidad compartida, los docentes del colegio consideran que hacer una prueba de clasificación para homologación es poner en entredicho el trabajo realizado por ellos. Este hecho se entiende como desconfianza por parte de las IES hacia la formación que da el colegio.

El logro de estos elementos positivos no significa el desconocimiento de algunos aspectos que deben ser mejorados:

- Si bien se han adelantado reflexiones en relación con la homologación, aún no se ha llegado a establecer acuerdos debido a las dificultades de tipo legal y de implementación del proyecto.
- Los créditos deben homologarse así: 16 horas presenciales y 32 horas trabajo independiente. Total: 48 horas de trabajo académico.
- Se hace necesario acordar los criterios para homologar - establecer calificaciones mínimas.
- Aún faltan acuerdos para definir ejes temáticos e intensidades.

2.2 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CAMBIOS EN LAS IES PARA FORMALIZAR LA HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTO

La información que se ofrece en este acápite es bastante desalentadora, pero no por ello deja de ser importante para implementar los correctivos del caso.

- En algunas instituciones no se han realizado cambios porque el proceso se está implementando.
- Hace falta formalizar aspectos como:
 - La definición de criterios para la homologación.
 - El cruce entre la tabla de intensidad horaria semestral con la tabla de intensidad horaria de la IES semestral.
 - La construcción de una propuesta al interior de las instituciones educativas con acompañamiento de los pares académicos de la educación superior.
 - La aprobación de la puesta en marcha del proyecto por parte de las instancias como consejo académico y directivo de los colegios.
 - La aprobación de los Consejos de Facultad de los programas articulados.

ALGUNAS TRANSFORMACIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS PARA EL DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN

- Realización de un pacto de convivencia.
- Semestralización de los cursos.



- Creación de laboratorios.
- Flexibilización de horarios y elaboración de los mismos por parte de los estudiantes.
- Generación de la cultura de la tutoría.
- Legalización del consejo de áreas y del consejo académico.
- Implementación de evaluaciones parciales.
- Ubicación de aulas.
- Organización de la educación media y la educación básica.
- Efectivo funcionamiento del Consejo Académico y el Consejo Directivo.
- Implementación de mecanismos de gestión.
- Asignación de funciones específicas.
- Suscripción del convenio interno: colegio – IES con resolución rectoral.
- Creación de canales de información a toda la comunidad sobre las carreras propuestas.

Algunos de los mecanismos adelantados para la organización son:

- Conformación de las mesas de trabajo. En estas se lidera el trabajo para los procesos de *articulación* y se diseñan las propuestas para realizar la socialización a través de las áreas. Las propuestas se aprueban por el Consejo Directivo, una vez evaluado por el Consejo Académico.
- Realización de talleres y reuniones de consejos y comité académico con acompañamiento de la IES.
- Integración de los diferentes estamentos de la comunidad.



La *articulación*: una forma de atender las necesidades y expectativas de los estudiantes. Fotografía IED Atanasio Girardot.

ALGUNOS REQUERIMIENTOS EN LA ESTRUCTURA PARA ADMINISTRAR LA *ARTICULACIÓN*

- Las IES deben tener una oficina de *articulación* que empalme con el coordinador del colegio. Esto supone el nombramiento de un coordinador de educación media y el nombramiento, por parte de las IES, de los coordinadores que se requieren para atender la orientación de los programas. Ambos coordinadores deben tener funciones administrativas.
- Designación de un representante de la Institución de Educación Superior para participar en las reflexiones que se realizan en el Consejo Académico y que están en relación con el proyecto de *articulación*.
- El diseño de un modelo de gestión que responda a las exigencias del proyecto.
- Debe garantizarse un sistema eficiente que sea operativo y establezca con claridad las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito y el CADEL. Esa funciones deben ser precisas para: el Consejo Académico, el Rector, el Consejo Directivo, el Consejo de Padres, el Consejo Estudiantil, el personero estudiantil, el personal administrativo, el coordinador, los coordinadores de área, los estudiantes y los demás integrantes.
- La organización de una Oficina de Registro y Control.
- El nombramiento de tutores que permita el acompañamiento y la orientación para los estudiantes de la educación media.
- El fortalecimiento de los canales de comunicación y el seguimiento particular a cada colegio.
- El organigrama se diseñará de acuerdo las características de cada colegio y con la asesoría de las IES.
- Cada “mesa” debe estar integrada por un representante de: la administración, los docentes, los padres de familia, los estudiantes y un representante de cada una de las instituciones comprometidas: SED, IED, IES.

ALGUNAS FUNCIONES PRINCIPALES

De manera general se enuncia que las funciones se deben repensar a la luz de los procesos de *articulación*. En este sentido no se trata de nombrar a los directos responsables de una u otra tarea.

En relación con la coordinación de la *articulación*:

- Trabajar de manera integrada con los funcionarios de la SED y de las IES.
- Orientar las acciones con responsabilidad.
- Realizar y orientar las reuniones de padres de familia.
- Orientar el proceso de semestralización.

En relación con las dimensiones académicas:

- Adelantar el diseño para la realización de las tutorías docentes con el fin de propiciar el acompañamiento a los estudiantes.
- Definir el incremento de trabajo docente para cumplir con las funciones propias de la *articulación*.
- Diseñar la elaboración de exámenes tipo ICFES.
- Propiciar la capacitación a los maestros de educación técnica en los niveles formación específicos.
- Nombrar los auxiliares de laboratorio.

En relación con aspectos administrativos:

- Propiciar la realización de mesas de trabajo para definir los aspectos normativos, curriculares y organizativos (docente par).
- Elaborar las listas de los alumnos y de los boletines.

- Sistematizar la información.
- Adelantar las relaciones públicas.
- Establecer los requisitos y mecanismos para las matrículas y la promoción de los estudiantes.
- Elaborar una declaración de acuerdo pleno.
- Establecer las orientaciones para la biblioteca, el bienestar y el transporte, la seguridad y los servicios generales.
- Establecer el Departamento Administrativo de *Articulación*.
- Fortalecer los equipos de trabajo (gestión).

LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE COLEGIOS

- Crear y fortalecer una red de colegios con el fin de: **a)** Lograr comunicación para unificar los criterios de orden administrativo y pedagógico. **b)** Favorecer la movilidad de los estudiantes para mejorar sus expectativas e intereses.
- Establecer unidad de criterios por localidades para manejar el proyecto.
- Lograr que los estudiantes reconozcan su potencial de aprendizaje y sus expectativas para poder escoger la propuesta de *articulación* que le convenga. Con ello se facilita la inserción del estudiante a la propuesta de *articulación* escogida.
- Mantener comunicación continua entre la red de colegios y la red de IES vinculadas al proyecto. Es como la generación de un espacio que inicialmente permite compartir experiencias.
- Socializar la propuesta para los colegios alimentadores, asociándolos desde sus elementos curriculares. Comunicar los avances, a nivel de rectores, sobre el proceso de *articulación* y las bondades que este ofrece.
- Garantizar el reconocimiento desde la educación básica de las potencialidades.
- Generar un boletín informativo con todas las opciones de formación.
- Diseñar un prospecto desde la SED con todas las especialidades.
- Realizar un trabajo de pares con profesores de la educación básica.
- Lograr la integración institucional en los colegios. Integrar a los demás colegios para conocer la forma de trabajo de cada uno.
- Generar publicidad del proyecto.
- Unificar criterios entre los colegios que hacen parte de la *articulación* y las redes.
- Crear el comité interinstitucional.
- Generar posibilidades para que el estudiante cambie de programa en modalidad técnica entre las instituciones propias del modelo.
- Buscar mayor eficacia y funcionalidad en cada CADEL.
- Generar grupos de trabajo interinstitucionales entre docentes y estudiantes y las IES.
- Construir la página Web SED link. Con ello se hace posible generar mayor información sobre Red local y la Red zonal.

ALGUNOS ELEMENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE *ARTICULACIÓN* EN LA INSTITUCIÓN

Desde el punto de vista motivacional:

- Mediante el compromiso institucional.
- Al lograr concebir la importancia del proyecto, la validez y la valoración de las carreras técnicas y tecnológicas.
- Con trabajo del capital humano.
- Mediante el reconocimiento como la generación de incentivos a los docentes de la educación media que hacen parte del proyecto de *articulación*. Bajo la figura de bonificación es posible que legalmente los docentes reciban un pago.
- Mediante estímulos que reciban los docentes del proceso tales como: apoyo para maestrías, doctorados y ascenso en el escalafón.
- Con disponibilidad de la comunidad. Con la disposición para haber asumido el proyecto en toda su dimensión, acompañamiento, seguimiento y evaluación permanente.
- Con la apropiación y la proposición de soluciones para enfrentar las dificultades.
- Al involucrar instituciones que ya han vivido la experiencia de la *articulación*.
- Con el compromiso del personal docente.
- Es necesario reconocer el esfuerzo y dedicación de las instituciones educativas involucradas en el proyecto, el aporte y trabajo de los docentes y los esfuerzos de la SED.

Desde el punto de vista administrativo, financiero y de infraestructura:

- La incorporación de la normatividad expedida por el MEN y la SED en parámetros como: *articulación*, evaluación, promoción, parámetros de docentes y coordinadores, titulación y certificaciones, créditos – homologación, transferencias y traslados según preferencias, recursos, desempeño académico de docentes, bienestar estudiantil (comedores, refrigerios).
- La sostenibilidad institucional se logra a partir del rol desempeñado por: el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Gobierno Escolar.
- Se hace necesario brindar apoyo desde la SED para la macroestructura.
- La garantía está directamente relacionada con el hecho de que un porcentaje de los recursos locales se dirija hacia los programas de *articulación*.
- Con la asignación de costos diferenciales, entendido como las ventajas económicas de parte de los estudiantes provenientes de los colegios en convenio frente a los demás.
- A través del nombramiento de coordinadores para la *Articulación*.
- Mediante el conocimiento y apoyo del CADEL.
- Con sostenibilidad financiera.
- Mediante una organización interna de la institución.
- A través de la existencia de una Red de Integración.
- Con la agilidad en los procesos.
- Con el cumplimiento en la ejecución del presupuesto.

- A través de la cohesión entre SED – IES – Colegio.
- Con la adecuación de espacios.
- Con la creación de comedores para los estudiantes de la educación media.
- En tanto se logre mayor inversión en adecuación de planta física y de recursos para llevar a cabo en forma exitosa el proceso.
- Con el nombramiento de coordinadores para *articulación*.

Desde el punto de vista académico:

- Un elemento central consiste en garantizar la planta de docentes y la sostenibilidad de las instituciones.
- A través de la práctica de este proceso innovador. Se hace necesario mejorar la calidad a través de un modelo sólido con una conceptualización filosófica-pedagógica que genere impacto. Emergen nuevas categorías y se deben implementar nuevas propuestas normativas.
- Con una reformulación del PEI.
- Se requiere mantener una estructura investigativa permanente.
- A través de la formulación y puesta en marcha de empresas didácticas.
- En cuanto se logre la adaptación del parámetro a 1.82.
- Con la elevación del nivel académico.
- Con la garantía del nombramiento de los docentes para atender las necesidades académicas
- Mediante la adecuación de aulas especializadas.
- Con la realización de una autoevaluación constante para corregir los errores.

- Con la certificación que las IES ofrezcan por la participación de los docentes en el proceso de construcción del proyecto.
- Con la supervisión permanente del proyecto por parte de la IES.
- Con la revisión y la transformación de los planes de estudio.
- Con el ofrecimiento de programas de extensión.
- Con la creación de aulas especializadas (obtenidas de acuerdo con la especialidad).
- Con docentes especializados.
- Con receptibilidad por parte de la comunidad educativa.
- Mediante los acuerdos para la implementación del programa.
- Con el compromiso y la dedicación al proyecto.

INCIDENCIA DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Si bien se reconoce que el proceso apenas se está implementando, es importante recoger información sobre los temas en los cuales ha habido impacto resaltable. Según la información, estos son:

- Flexibilidad de los horarios.
- Mayor responsabilidad de los alumnos.
- Aplicación de exámenes parciales.
- Apertura de espacios para revisar fortalezas y debilidades de cada asignatura.
- Rediseño del plan de estudios.
- Semestralización.
- Diseño e implementación del documento sobre propuestas de evaluación.

2.3 ACTUALIZACIÓN DOCENTE

ASPECTOS PROGRAMADOS Y DESARROLLADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

En relación con los docentes:

- La capacitación en competencias laborales y comunicativas, el diseño de pruebas de estado, el diseño de guías de aprendizaje, la pedagogía centrada en la autonomía y la interdisciplinariedad, los nuevos modelos pedagógicos y las tics.
- El manejo de equipos específicos por áreas.
- La *articulación* en toda la institución (preescolar, primaria, secundaria).
- El perfil que se deriva de la *articulación*.
- La acreditación como modelo curricular.
- La evaluación (coevaluación, autoevaluación, heteroevaluación).
- El fortalecimiento en el área de tecnología acorde con las nuevas asignaturas.
- Las asignaturas del componente específico.
- La evaluación por competencias aplicable a cada una de las asignaturas.
- El trabajo por pares académicos en diferentes áreas.
- La atención a las necesidades institucionales y a los tiempos de los docentes.
- La actualización en política educativa y normatividad.
- El sistema de créditos académicos.
- La especificidad de la norma sobre el programa.
- La formación empresarial para docentes.
- La investigación.
- Las nuevas metodologías.
- La definición del perfil de acuerdo con el PEI.

En relación con la administración:

- La actualización sobre el bienestar institucional (salud y alimentación).
- La gestión.
- Los procesos de calidad.
- Los procesos de socialización constante.
- Los recursos físicos y de apoyo didáctico.
- La gestión por procesos.
- La construcción de manual de funciones.
- El sector empresarial.
- El talento humano para docentes y coordinadores.

ROL, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARES EN CADA INSTITUCIÓN

Rol:

- Coordinación.
- Seguimiento.
- Monitoreo.
- Evaluación.
- Reformulación.
- Concertación.
- Acompañamiento.
- Credibilidad.

Funciones:

- Propiciar la construcción colectiva.
- Realizar capacitación.
- Adelantar la sistematización.
- Ser puente entre instituciones, acompañamiento direccional y la construcción del plan de estudios.
- Acompañar y asesorar en toda la construcción del modelo de *articulación*.
- Ofrecer un producto de calidad.
- Estar presente ante todos los requerimientos institucionales según necesidad.
- Cumplir con el compromiso firmado con la SED.
- Acordar las propuestas y los avances para presentarlos en común con los diferentes entes de cada institución para su ejecución.

Se requiere que sean pares especializados en sus áreas. Que haya acompañamiento en las reuniones de área. Deben adecuar sus acciones a las dinámicas en horarios y tiempos para respetar las jornadas del colegio.

Responsabilidades:

- Garantizar la ejecución adecuada.
- Informar sobre avances y resultados.
- Recopilar y sistematizar la información pertinente.
- Contextualizar y adelantar la evaluación del proceso (indicadores).

IMPACTO Y EXPECTATIVAS GENERADOS POR LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE PARES ACADÉMICOS

Impacto Positivo:

- El beneficio a la comunidad.
- La convicción del programa.
- La realización de reuniones permanentes y oportunas en todas las áreas.
- Capacitación adecuada y favorable.
- A nivel pedagógico: unificación de criterios frente al componente curricular.
- A nivel administrativo: construcción de un modelo administrativo para la gestión.
- El proceso de aprendizaje mutuo en el cual cada institución educativa ha tenido dinámicas distintas. Se ha logrado avances en la propuesta y en la reelaboración de documentos, todo lo cual ha generado debate pedagógico.
- La novedad de la experiencia y la posibilidad de conectarse con nuevos aprendizajes.
- El rediseño curricular de forma significativa de acuerdo con los programas.
- La capacitación del estudiante para el desempeño laboral desde temprana edad, a través del

desarrollo de las competencias laborales y ciudadanas.

- El trabajo participativo por áreas.
- La creación de una cultura de la evaluación como proceso sistemático y coherente.
- La dinamización del trabajo del Consejo Académico.

Impacto negativo:

- Falencias en el acompañamiento de la mayoría de áreas.
- Falta de capacitación de toda la comunidad para aceptar el proceso.
- Falta de consulta a docentes para aceptar y asumir el proceso.
- El estudiante no tiene conciencia del impacto que tiene el concepto de Educación Superior y su sistema de evaluación.
- No hay exploración vocacional para el que va a ingresar en *articulación*.
- Se cae en la rutina y en el tecnicismo al no promover el desarrollo intelectual hacia la investigación.
- Las estrategias de presentación y concertación del proyecto no favorecen una verdadera *articulación*.

Expectativas

- Se espera realizar los ajustes y el cumplimiento de los acuerdos para que cada instancia involucrada entregue documentos y tareas en los tiempos asignados.
- Se espera hacer que el proceso tenga un buen impacto para los estudiantes y se dé continuidad.
- Se espera que no sea un paso hacia la privatización de la educación media.



Nuevas opciones de aprendizaje = nuevas actitudes.
Fotografía IED Julio Garavito.

2.4 NUEVAS ACTITUDES Y CAMBIOS INSTITUCIONALES

En los estudiantes

- Mayor concientización de las nuevas dinámicas escolares que implican mayor compromiso y responsabilidad con su quehacer académico. Ello se evidencia en un buen manejo de tiempo, menor deserción y más apropiación de su proceso.
- Ha habido un aumento en sus expectativas educativas. El proyecto de *articulación* les ha permitido ver la posibilidad de ingresar a la educación superior. Se han adelantado espacios para la socialización, la divulgación y las explicaciones correspondientes.
- Los jóvenes ganaron en responsabilidad, su actitud ha sido más positiva, y ha manifestado mayor interés.
- Se ha dado mayor motivación.
- Ha habido mejora en la responsabilidad y la autonomía.
- Se ha ampliado la aceptación del modelo.
- Se han generado nuevas expectativas frente a la evaluación cuantitativa.
- Ha habido una preocupación por mejorar su desempeño académico.
- Se han generado expectativas sobre la vivencia universitaria.
- Han logrado mayor seguridad por consolidación de la autoestima.
- Se ha logrado concientización sobre las ventajas de realizar un mayor esfuerzo.

En los padres de familia

- Muestran mayor interés por los nuevos procesos académicos de sus hijos.
- Se han generado expectativas frente al futuro de sus hijos y a su ingreso a la educación superior.
- Ven el proyecto como una oportunidad para que sus hijos ingresen a la educación superior y al trabajo.
- Manifiestan estar a gusto con el modelo, están de acuerdo con la exigencia y manifiestan alegría al saber que sus hijos pueden ingresar a las IES.
- Han entendido el proceso.
- Tienen interés, pero hay cuestionamiento acerca de la evaluación.
- Se capta aceptación del proceso por ser una mayor oportunidad para sus hijos y por generar mayor exigencia frente a los procesos.
- Manifiestan preocupación porque faltan docentes para el componente específico.
- Sugieren la dotación de las salas especializadas.
- Manifiestan preocupación sobre la continuación de la educación básica y la educación media en cada una de las instituciones.
- Manifiestan preocupación por el proceso de capacitación y de *articulación*.
- Algunos padres no tienen la cultura de la doble jornada.

En el personal docente y directivo:

- Se ha hecho partícipe de la construcción de los nuevos programas según las directrices de la fundación y de la SED.

- Se ha adelantado una modificación en su rutina de trabajo, se ha logrado optimización de su tiempo de trabajo y se ha logrado apertura hacia la educación superior.
- Algunos docentes y directivos se han motivado y manifiestan disposición para asumir el proceso. En un grupo minoritario, existe resistencia y duda frente al proceso.
- Se ha venido consolidando la cesión de espacios.
- Ha habido consolidación de la dedicación al proyecto de *articulación*.
- Valoran la mayor exigencia en la construcción pedagógica.
- Si bien ha habido disposición de algunos directivos reconocen dificultades para el manejo del proyecto
- Se posibilitan estrategias educativas novedosas.

2.5 SECTOR PRODUCTIVO

APORTES DEL SECTOR PRODUCTIVO AL PROCESO DE *ARTICULACIÓN*.

- Ofertas de pasantías a los estudiantes con posibilidad de ubicación laboral.
- Conversaciones con la Cámara de Comercio para conocer las experiencias de trabajo.
- Alianzas entre el sector productivo y la academia.
- Generación de oportunidades laborales para estudiantes egresados.
- Ampliación de espacios para permitir las prácticas laborales de los estudiantes.
- Presencia con diferentes apoyos para mejorar la calidad de los educandos.
- Disposición y colaboración para las prácticas de los diferentes programas.



3. BALANCE GENERAL A 2007

Es evidente que los resultados de las experiencias consultadas se han convertido en tema obligado para avanzar cada vez más en la *articulación* y en la construcción de un modelo que se viene construyendo de manera participativa, que sirve a todos los colegios del Distrito y que se convierte en referente en la educación colombiana. Con esta alternativa de *articulación*, que reconocen las particularidades de cada institución y, en cuanto tal, parte de la autonomía institucional, pero al tiempo se fortalece la misión de la SED y los aportes de la educación superior, con lo cual se trasciende en la implementación de la ley 30 de 1992 y la ley 115 de 1994, brindando alternativas reales y ciertas a los jóvenes egresados de la educación oficial.

El centro del aprendizaje son los estudiantes.
Fotografía IED Antonio García.

II. LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR A 2008

Una mirada a la evolución del programa de *articulación* de la educación media con la educación superior, la brinda el documento **INFORME DE GESTIÓN 2004 – 2008** corte a 31 de Diciembre de 2008, del cual extractamos la siguiente información:

El proyecto, parte de las formulaciones dadas en el Plan de Desarrollo de la ciudad “Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la Exclusión”, el cual es retomado por la SED con el programa “Educación para jóvenes y Adultos”, que busca ampliar la oferta educativa y mejorar la pertinencia de los planes de estudio para ofrecer

y promover alternativas de formación educativa y laboral para jóvenes y adultos desde el servicio educativo.

De esta manera la *articulación* entre la Educación Media y la Educación Superior es uno de los componentes que la SED propone y desarrolla en ese momento como parte del Proyecto de Inversión 290 “Educación para Jóvenes y adultos Ligada a la Cultura del Trabajo y a la Educación Superior”.

Su ejecución se ha realizado mediante dos tipos de convenios. Uno con el SENA y otro con Instituciones de Educación Superior (IES). Cada uno cuenta con sus diferencias y particularidades.

1. Integración y *articulación* de la Educación Media con los programas de formación laboral del SENA

Hablar de la *articulación* con el SENA implica reconocer dos momentos claramente identificados. El primero originado en los colegios buscaba vincular Colegios Oficiales Distritales con los programas de formación laboral del SENA. Se conoce como “integración” y tiene como objetivos específicos:

1. Ofrecer formación técnica que proporcione posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (cadena de formación) o para vincularse laboralmente.
2. Ejecutar acciones de actualización pedagógica y técnica para el mejoramiento continuo de los docentes de las instituciones vinculadas al programa de *articulación*.
3. Asimilar por las instituciones vinculadas, los programas que ofrece el SENA.
4. Elevar el nivel educativo de los jóvenes y facilitarles la continuidad en estudios superiores.
5. Fomentar en los jóvenes las aptitudes empresariales y propiciar sus prácticas laborales.
6. Propiciar la inserción de los jóvenes al trabajo.
7. Mejorar la oferta de formación técnica y hacerla pertinente y de calidad de acuerdo a las exigencias del sector productivo.

Entre el 2005 y 2008 se vincularon 66 colegios –incluidos algunos en concesión–

No.	LOCALIDAD	COLEGIO	PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTICULADOS
1	1	AGUSTÍN FERNÁNDEZ	Administración en Salud
			Servicios Farmacéuticos
			Atención pre-hospitalaria
			Gestión de Sistemas de Manejo Ambiental
2	1	NUEVO HORIZONTE	Documentación y Registro de Operaciones contables
3	3	LA GIRALDA	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa

Continúa página siguiente

4	4	COLSUBSIDIO NUEVA ROMA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
5	4	JUAN EVANGELISTA GÓMEZ	Documentación y Registro de Operaciones Contables
6	4	LOS ALPES	Documentación y Registro de Operaciones Contables
7	4	TOMAS RUEDA VARGAS	Documentación y Registro de Operaciones Contables
8	4	COLSUBSIDIO SAN VICENTE	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
9	4	JOSÉ MARÍA CARBONEL	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
10	5	ALMIRANTE PADILLA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
11	5	CENTRO DE EDUCACIÓN RURAL LOS ANDES	Planeación y Ejecución de procesos de Fundición y Moldeo
12	6	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO	Mecanizado por Arranque de Viruta
			Soldadura de Mantenimiento
			Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción
			Instalaciones Eléctricas
13	6	RAFAEL URIBE URIBE	Documentación y Registro de Operaciones Contables
14	6	MARCO FIDEL SUÁREZ	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
15	7	CEDID SAN PABLO	Documentación y Registro de Operaciones Contables
			Instalaciones Eléctricas
			Soldadura de Mantenimiento
16	7	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	Análisis de Muestras Químicas
17	7	LEONARDO POSADA PEDRAZA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
18	7	PORFIRIO BARBA JACOB	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
19	7	CAFAM LOS NARANJOS	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
20	7	FE Y ALEGRÍA SAN IGNACIO	Documentación y Registro de Operaciones Contables
21	8	ALIANZA EDUCATIVA - JAIME GARZÓN	Documentación y Registro de Operaciones Contables
22	8	CARLOS ARTURO TORRES	Documentación y Registro de Operaciones Contables
23	8	CEDIT RODRIGO DE TRIANA	Mecanizado por Arranque de Viruta
			Instalaciones Eléctricas
			Mantenimiento Mecánico
24	8	KENNEDY	Gestión de Sistemas de Manejo Ambiental
			Documentación y Registro de Operaciones Contables
25	8	CAFAM BELLAVISTA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
26	8	HERNANDO DURÁN DUSSAN	Documentación y Registro de Operaciones Contables
27	8	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - KENNEDY	Documentación y Registro de Operaciones Contables
28	8	LAS AMÉRICAS	Documentación y Registro de Operaciones Contables
29	8	PAULO VI	Documentación y Registro de Operaciones Contables
30	8	DARIO ECHANDIA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
31	9	INTEGRADO FONTIBÓN	Artes y Oficios del Cuero
32	10	FLORIDABLANCA	Documentación y Registro de Operaciones Contables

33	10	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Modelería
			Soldadura de Mantenimiento
			Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción
34	10	REPÚBLICA DE GUATEMALA	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
			Documentación y Registro de Operaciones Contables
35	10	INSTITUTO TÉCNICO JUAN DEL CORRAL	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
			Documentación y Registro de Operaciones Contables
36	10	COLSUBSIDIO TORQUIGUA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
37	11	GERARDO PAREDES	Negociación y Venta de Productos y Servicios
			Logística Empresarial
38	11	ALBERTO LLERAS CAMARGO	Desarrollo de Software
39	11	FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VELAZ	Desarrollo de Software
40	12	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Documentación y Registro de Operaciones Contables
41	12	JUAN FRANCISCO BERBEO	Impresión Serigráfica
42	13	MANUELA BELTRÁN	Documentación y Registro de Operaciones Contables
43	13	PALERMO	Documentación y Registro de Operaciones Contables
44	14	MENORAH	Documentación y Registro de Operaciones Contables
45	14	RICAUARTE	Documentación y Registro de Operaciones Contables
46	15	JAIME PARDO LEAL	Desarrollo de Software
47	16	CULTURA POPULAR	Documentación y Registro de Operaciones Contables
48	16	BENJAMÍN HERRERA	Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción
			Procesamiento de Frutas y Hortalizas
			Instalaciones Eléctricas
49	16	LA MERCED	Documentación y Registro de Operaciones Contables
50	18	JOSÉ MARTÍ	Impresión Serigrafía
			Desarrollo de Software
			Instalaciones Eléctricas
51	18	LIBERTADOR	Impresión Serigrafía
			Desarrollo de Software
52	18	QUIROGA ALIANZA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
53	18	GUSTAVO RESTREPO	Gestión de Sistemas de Manejo Ambiental
54	18	ENRIQUE OLAYA HERRERA	Organización de Eventos Turísticos y Recreativos
			Desarrollo de Software
55	19	CEDID CIUDAD BOLÍVAR	Documentación y Registro de Operaciones Contables
		REPÚBLICA DE MÉXICO	Salud Ocupacional
56	19	RODRIGO LARA BONILLA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
			Instalaciones Eléctricas
57	19	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
58	19	GUILLERMO CANO ISAZA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
			Mecanizado por Arranque de Viruta
			Instalaciones Eléctricas

La matrícula alcanzada fue de 27.673 estudiantes:

MATRÍCULA COLEGIOS OFICIALES DISTRITALES INTEGRADOS CON EL SENA	
2005	5.406
2006	7.352
2007	6.644
2008	8.271
TOTAL A JULIO 31 DE 2008	27.673

Adicional a esto en el período 2005 – 2007 se realizaron procesos de actualización en formación pedagógica 369 docentes, comprometiendo 5.194 horas en capacitación, y en formación técnica 301 docentes, utilizando 10.240 horas.

El segundo momento corresponde a un proceso de reorganización y armonización derivado de diversas reuniones con el SENA Regional Distrito Capital y con la Dirección General del SENA para evaluar el programa, reorientar la oferta en el D.C. especialmente hacia formaciones en el nivel técnico profesional y tecnólogo. Corresponde a la propuesta de articulación de la SED. Los nuevos objetivos son:

Objetivo general:

Fortalecer el proceso de *articulación* que se viene adelantando entre los colegios Distritales y los Centros de Formación del SENA con el fin de lograr que la mayor cantidad de jóvenes que participan en el Programa, alcancen a desarrollar la formación como **Técnicos Profesionales** ó **Tecnólogos**, bien sea en los centros de formación del SENA ó en algunos colegios que sean seleccionados y adaptados para ello.

Específicos:

1. Implementar en algunos colegios seleccionados procesos que conduzcan a que los jóvenes durante los grados 10 y 11, además de la formación como bachilleres, inicien su formación como Técnicos Profesionales ó Tecnólogos, la cual se desarrollará y terminará en el mismo colegio dos o tres semestres después de haber recibido su título de bachilleres.
2. Fortalecer los procesos de formación que se vienen desarrollando en los colegios de tal forma que la certificación que se da a los jóvenes de CAP ó de Técnico, les permita continuar en el SENA ó en algunos de los colegios, su formación como Técnicos Profesionales ó Tecnólogos.

3. Con el fin de elevar el perfil de ingreso a la media en los colegios donde se están implementando los programas de *articulación*, se propone llevar a cabo las herramientas para la vida propuestas en el Programa de Calidad y Pertinencia de la educación en los grados de 6° a 9°, con el fin de fortalecer el uso de las TIC, Lectoescritura, Emprendimiento, Matemáticas, e inglés.
4. Diseñar e implementar un programa de actualización de docentes que aporte a mejorar la calidad de los procesos de formación que imparten, teniendo en cuenta que:
 - Dé respuesta a necesidades específicas de los colegios y de los docentes.
 - Esté orientado a apoyar procesos de formación por competencias.

2. Educación Media - Superior, Técnica y Tecnológica

Este componente tiene como objetivo adecuar los colegios en su parte pedagógica, administrativa, física y organizacional para implementar el prototipo de la Educación Media - Superior, Técnica y Tecnológica.

Desde este componente se desarrollan dos actividades tendientes a la permanencia e inclusión de los jóvenes como son:

- La transformación y *articulación* entre la educación media y la educación superior. El proceso se inicia desde el grado 10° con la *articulación* de un currículo común compuesto por asignaturas de la educación media y algunas asignaturas de la educación superior como núcleo técnico o tecnológico.
- Ingreso y financiación de los jóvenes a la educación superior, en el cual participan las instituciones de Educación superior que asesoran los colegios en *articulación* con una oferta de programas en formación técnica y tecnológica.

Se describen a continuación los avances logrados a la fecha.

- a. Reconocimiento oficial del carácter experimental para Instituciones de Educación Media y Superior: expedición de la Resolución No 480 de 20 de Febrero de 2008 "Por la cual se establecen condiciones para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Media y Superior como programa experimental del Distrito Capital", por parte del Secretario de Educación Distrital. En ella se define el proceso de *articulación* como "el conjunto de acciones orientadas al fortaleci-

miento del Sistema Educativo en especial de la Educación Media y la Educación Superior con el Mundo del Trabajo, con el fin que los estudiantes de este nivel avancen hacia la formación profesional mediante el reconocimiento y homologación de los contenidos curriculares, que se establezcan por convenio con las Instituciones de Educación Superior” y definiendo el tiempo de desarrollo, implementación, seguimiento y ajuste del proceso experimental a siete (7) años en los 14 colegios inicialmente seleccionados. Con posterioridad se han expedido las resoluciones números 3749 y 3750 de 2008 y la 730 de 2009, con lo cual se han completado 40 colegios articulados con la educación superior.

- b. La SED ha dispuesto la contratación de los profesionales para la coordinación, asistencia y acompañamiento del proceso de transformación y *articulación* en los colegios. Este equipo tiene como objetivo asistir y acompañar el proceso en los colegios “antiguos”, e iniciar el proceso de transformación y *articulación* de la educación media con la educación superior en los colegios recientemente vinculados, orientando conceptual y metodológicamente las acciones en el marco de los convenios que tiene la SED con Instituciones de Educación Superior para este propósito.

Para el desarrollo del proceso, se continuó la conformación de equipos de pares académicos integrados por docentes de las Instituciones de Educación Superior y los colegios, en el desarrollo del trabajo de tres componentes definidos: administrativo, académico y legal. Cada equipo, de acuerdo a su competencia, cumple un objetivo común y construyen conjuntamente propuestas de transformación.

Mediante resoluciones de la SED se asignaron Directivos Docentes Coordinadores, para atender en los colegios el Programa de *Articulación* de la Educación Media con la Educación Superior. Esta labor implica el desarrollo de funciones particulares propias del modelo.

- c. Selección de colegios: tras el proceso inicial con el que se vincularon los primeros 16 colegios experimentales, la selección de los nuevos colegios, se ha desarrollado teniendo en cuenta las siguientes acciones:
- Talleres locales de Educación Superior en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Puente Aranda, Usme y Bosa con la participación de los Rectores y Gerentes de CADEL, con el fin de estructurar propuestas locales de *articulación* con la Educación Superior, generando una oferta con alternativas hacia Instituciones de Educación Superior y SENA.

- Se consolidó una base de datos de los colegios que han manifestado su intención de participar en el proceso de *articulación*.
- Se formularon criterios para la selección de nuevos colegios, relacionados con requisitos de orden académico, administrativo, legal, de infraestructura y de participación de la comunidad educativa. Estos están siendo validados con las áreas competentes de la SED. Para realizar este proceso se definió un cronograma de trabajo que se ejecutará en el segundo semestre de la presente vigencia, con una inscripción inicial a través de la página www.redacademica.edu.co.

Resultado de lo anterior, se han incorporado 24 nuevos colegios (resolución 730 de 2009). Para mediados de abril 2009 se abre una nueva convocatoria, cuyos requisitos generales para la selección son:

1. Voluntad y compromiso de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia del colegio para participar en el proceso.
2. Justificación de la necesidad del proceso de *articulación* con la educación superior o educación media especializada y su relación con el Proyecto Educativo Institucional.
3. Caracterización del entorno socio productivo y su interacción con la oferta y demanda educativa local.
4. Análisis del Plan de Estudios y su *articulación* con el programa de educación superior técnico profesional o tecnológico a articular o educación media especializada a implementar.
5. Disponibilidad de la infraestructura para el desarrollo del proceso de *articulación* de la educación media con la educación superior (que se disponga de planta física y espacio para talleres en aulas especializadas para el desarrollo de la formación) o educación media especializada.
6. Disponibilidad de equipos, herramientas, laboratorios y maquinaria con que cuenta el colegio para desarrollar el programa de *articulación* de la educación media y la educación superior o educación media especializada.
7. Identificación de los perfiles y disponibilidad de tiempo de los directivos y docentes para el proceso de *articulación* de la educación media y la superior o educación media especializada.
8. Colegios ubicados en zonas de alta densidad de población escolar (9, 10 y 11)



La escuela debe compenetrarse con la comunidad y aportar al mejoramiento del entorno escolar. Biblioteca El Tunal.

9. Colegios de fácil acceso al sistema de transporte de la ciudad para facilitar la movilidad de estudiantes de la localidad y de otras localidades.
 10. Colegios cuya planta física tenga suficiente área de terreno para futuras ampliaciones o construcciones.
 11. Se priorizarán los colegios con modalidad media técnica para la estrategia de *articulación* con la educación superior
 12. Se priorizaran aquellas localidades en las que las Alcaldías Locales asignen recursos del presupuesto local para el proceso de *articulación* de la educación media con la superior y media especializada.
- d. Convenios con Instituciones de Educación Superior: la SED ha suscrito convenios con el SENA y 12 Instituciones de Educación Superior para la ejecución de los programas de formación técnica y tecnológica en la *articulación* con la educación superior. Los convenios se han suscrito con:
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
 - Universidad del Tolima.
 - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
 - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
 - Escuela Colombiana de Carreras Industriales (ECCI).
 - Escuela de Artes y Letras.
 - Corporación Internacional de Desarrollo Educativo (CIDE).

- Fundación Panamericana.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- INSUTEC.
- CUN.
- SENA - Regional Distrito Capital.

Los convenios suscritos con recursos 2006 y 2007 ascienden a \$ 6.071.770.750, de los cuales 3.128.000.000 corresponden a aportes de la SED, y 2.943.770.750 a aportes de las IES.

Con las IES se han realizado nuevas convocatorias para ser vinculadas al proceso de *articulación*, y se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se consolidó una base de datos de las Instituciones de Educación Superior del Distrito Capital aprobadas por el MEN y publicadas a través del SNIES.
 - Se formularon criterios para la selección de nuevas IES, relacionados con requisitos de orden académico, administrativo, legal y de infraestructura. En cada convocatoria (incluida la de abril 2009) se definió un cronograma de trabajo.
- e. El resultado de la gestión adelantada en los colegios se resume por cada una de las etapas que se han desarrollado en los colegios y las cuales tienen que ver con:
1. **Etapas de Caracterización.** Tiene como elementos básicos la conceptualización general, el reconocimiento del colegio y los programas de las IES; el conocimiento de las preferencias de los jóvenes hacia carreras de educación superior; la concertación de plan de trabajo sobre los términos y propuesta presentada; y conformación de equipo de pares.
 2. **Etapas de Diseño.** En esta se construye concertadamente el plan de estudios "semestralizado" y por créditos, académicos con un núcleo básico y un núcleo técnico o tecnológico basado en competencias laborales. El núcleo básico se estructura en treinta (30) horas y el núcleo técnico o tecnológico en diez (10) horas, para un total de cuarenta (40) horas semanales. Se diseña la administración del plan de estudios y se reorganiza y define el sistema administrativo redefiniéndose los procesos y procedimientos.
 3. **Etapas de Implementación.** Aprobados los resultados de las etapas anteriores por parte del Consejo Directivo, inicia la implementación del plan de estudios y del esquema administrativo, en el cual se concerta con las Instituciones de Educación Superior, en convenio, los aspectos relativos a la semestraliza-

ción, homologación, certificación, titulación y acreditación de los programas en *articulación* y criterios de ingreso de los jóvenes a la Educación Superior.

4. Etapa de Ajuste y Seguimiento a planes de área, programas, contenidos, competencias, esquema

administrativo, ingreso, homologación o reconocimiento, evaluación, vinculación sector productivo y conformación de redes.

Teniendo en cuenta estas etapas, el resultado que se presenta es:

Etapas	Colegios (a junio de 2008)
CARACTERIZACIÓN	<p>Todos los colegios cuentan con un documento de caracterización construido entre colegio e IES, en el cual se contemplan los siguientes aspectos: generalidades; equipo directivo y docente; contexto social; Proyecto Educativo Institucional; caracterización de la educación media y población de estudiantes; docentes y administrativos; perfil de egresado; estrategias de evaluación; conformación académica de la media; condiciones de los espacios de aprendizaje en lo referente a infraestructura física, dotaciones de laboratorios, talleres, bibliotecas; infraestructura física; recursos didácticos y oferta educativa de la localidad.</p> <p>Se parte de orientaciones generales dadas por la SED, enriquecida con los diseños de cada Institución de Educación Superior y el aporte de los docentes encargados de la construcción de este documento. Los resultados se socializaron con la comunidad educativa a través de un documento que se actualiza permanentemente.</p>
DISEÑO	<p>Trece colegios cuentan con el diseño de un plan de estudios, "semestralizado" y articulado, y aprobado por los Consejos Académicos y Directivos.</p> <p>Existen propuestas para: ingreso y reconocimiento, criterios de evaluación y promoción, manual de funciones, procedimientos y un modelo de organización y gestión, bienestar institucional, implementación de redes de colegios e Instituciones de Educación Superior y sostenibilidad.</p>
IMPLEMENTACIÓN	<p>Reconocimiento oficial del carácter experimental para Instituciones de Educación Media y Superior con la expedición de la Resolución No 480 de 20 de Febrero de 2008.</p> <p>Año 2006. Los colegios Aldemar Rojas Plazas y Julio Flórez, iniciaron el proceso de "semestralización" del grado 10 en el 2006. Actualmente tienen "semestralizados" los grados 10° y 11° y graduaron la primera promoción de bachilleres técnicos en diciembre de 2007.</p> <p>Año 2007: Los Colegios Paulo Freire y Veintiún Ángeles, "semestralizaron" el grado 10°, los alumnos del grado 11° recibieron las asignaturas del componente tecnológico del grado 10°.</p> <p>Los colegios Francisco José de Caldas, Camilo Torres y CLASS, iniciaron a partir del segundo semestre la semestralización.</p> <p>Año 2008: Los Colegios Jorge Eliécer Gaitán, Tomás Carrasquilla, OEA, José María Córdoba, Rufino José Cuervo y Agustín Nieto Caballero y el INEM Francisco de Paula Santander adelantan su proceso de implementación.</p>
AJUSTE Y SEGUIMIENTO	<p>Todos los colegios que implementaron el plan de estudios "semestralizado" y articulado han realizado ajustes al mismo, dependiendo de las necesidades que se detectan en los procesos.</p>

Los 24 nuevos colegios vinculados al proceso de *articulación* durante el segundo semestre del 2008 adelantaron el proceso de caracterización e iniciaron el diseño con la asesoría de IES en convenio y el acompañamiento de la SED.

f. Por parte de las Instituciones de Educación Superior, se realizaron cursos de actualización de docentes, de los primeros 15 colegios, en diferentes áreas y como respuesta a la implementación del núcleo técnico y tecnológico. En total 534 docentes recibieron actualización

y capacitación en diferentes temáticas, que se convierten en espacios de formación y construcción conjunta, lográndose: la unificación de un mismo lenguaje conceptual y metodológico sobre los aspectos académicos de la *articulación*; la actualización en sitio de contenidos del núcleo especializado; la elaboración de planes por competencias. Se vienen identificando las necesidades específicas de actualización de los docentes que fortalezcan el proyecto.

Colegios	Capacitación docentes	Temática	Docentes/Duración
Paulo Freire, Veintiún Ángeles y Agustín Nieto Caballero	Evento de actualización	Formación por competencias. Competencias a ser desarrolladas tanto en el núcleo básico como en el núcleo específico.	33 docentes. 15 horas
	Seminario de actualización	Diseño de Bases de Datos	13 docentes. 18 horas
Aldemar Rojas Plazas	Curso de actualización	Hidráulica y Neumática	4 docentes. 20 horas
	Curso de actualización	Entrenadores de Comunicación Análogos y Digitales.	4 docentes. 20 horas
Camilo Torres	Taller	Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	16 docentes. 3 horas
Francisco José de Caldas	Diplomado	Diseño de currículo por competencias laborales. Primer ciclo.	120 docentes. 30 horas
	Diplomado	Diseño de currículo por competencias laborales. Planeación de procesos educativos. Segundo ciclo.	35 docentes. 30 horas
Rufino José Cuervo y José María Córdoba	Diplomado	Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento del proceso de <i>articulación</i> entre la educación media y la educación superior.	Docentes de media. 120 horas
Tomás Carrasquilla	Seminario de actualización	Educación basada en problemas.	116 docentes. 5 horas
	Diplomado	Formación por competencias	116 docentes. 40 horas.
OEA	Jornadas Pedagógicas	Modelo pedagógico (EBP).	85 docentes. 2 horas
CLASS	Taller	Vectorial I	7 docentes. 6 horas
	Taller	Vectorial II	7 docentes. 6 horas
Jorge Eliécer Gaitán	Conferencia	Modelos pedagógicos	10 docentes. 4 horas
	Actualización	Formación por competencias	8 horas
	Taller	Vectorial I	7 docentes. 6 horas
	Taller	Vectorial II	7 docentes. 6 horas

- g. Se desarrolló un Diplomado en Formación por Competencias para 101 directivos y docentes de los colegios participantes del proceso de *articulación* entre la educación media y la educación superior en convenio con la Universidad del Tolima.
- h. La SED ha comprometido recursos para el apoyo a los jóvenes a través del programa de Subsidios Condicionados a la Permanencia. Durante el 2007 se beneficiaron 601 estudiantes de educación media de los colegios en *articulación* que iniciaron su educación superior en los siguientes colegios:

Colegios	Alumnos beneficiados
Aldemar Rojas Plazas	180
Camilo Torres	12
Julio Florez	76
Paulo Freire	154
Veintiún Ángeles	74
CLASS	89
Francisco José de Caldas	16
Total	601

Fuente: Dirección de Cobertura 2007

Para el año 2008, trece colegios presentaron listas de los estudiantes de los grados 10° y 11°, aspirantes a dichos subsidios. El total de aspirantes era de 4307.

- i. En diversos momentos se ha realizado la presentación de avances y resultados en la implementación. Se desarrollaron talleres de socialización de las experiencias, presentándose los colegios Aldemar Rojas Plazas, Julio Flórez, Paulo Freire, Veintiún Ángeles, CLASS y Francisco José de Caldas.
- j. Como apoyo a los colegios en *articulación*, desde la Subdirección de Informática se han invertido cerca de 60 millones en el diseño de un sistema de Información de Educación Media y Superior, estructurado con información de grado 9°.

El pre-perfil de ingreso, un desarrollo de la administración de los grados 10° y 11° y el seguimiento a los egresados, se encuentran en etapa de prueba con los Colegios articulados para su implementación, la cual se espera perfeccionar para la vigencia 2009.

El módulo de la media se ha estructurado en 4 partes: 1. Estudiantes, 2. Docentes, 3. Plan de Estudios, 4. Espacios Físicos. Este sistema permite la organización de horarios, definir cargas académicas, usos de espacio, selección de los jóvenes de sus horarios, seguimiento por áreas a los alumnos, reportes y boletines, entre otros. En la puesta en funcionamiento del mismo vienen participando seis colegios, los cuales vienen registrando información relacionada con la estructura del módulo. Se adelantó la consolidación de información del año 2007.

- k. Matrícula a primer semestre 2008.

De 14 colegios oficiales distritales vinculados, a primer semestre 2008, se han beneficiado 4.431 jóvenes de 10° según reportes de matrícula.

En consecuencia:

- 2.989 estudiantes de grado 10° se inscribieron en el ciclo tecnológico.
- 4.431 jóvenes de grado 10° y 11° se benefician del programa de *articulación* entre la educación media y la educación superior.
- 697 jóvenes ingresaron a programas de educación superior técnica o tecnológica en el primer semestre 2008 y 433 en el segundo semestre. En total se apoyaron 1.130 jóvenes para acceso a la educación superior.
- Para el 2008 se han beneficiado 8.550 jóvenes.

- l. Financiación de la Educación Superior.

Ha sido propósito de la Secretaría de Educación, ofrecer diversas estrategias que permitan el ingreso y la permanencia de los jóvenes a la educación superior. Además del Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior de los mejores bachilleres de Bogotá de estratos 1, 2 y 3, durante el 2006 la SED suscribió dos convenios con el fin de apalancar recursos provenientes de diversas fuentes de financiación.

Estos convenios son:

- Convenio UEL-SED suscrito entre la SED en representación de las localidades de Bosa, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Usaquén y Ciudad Bolívar.

Este Fondo tiene la siguiente estructura:

- Descuento en la matrícula de hasta un 50% que ofrecen las IES.
- Recursos que destinan las localidades.
- Aportes a través de crédito o subsidio que administra el Icetex.

Para los jóvenes que se presentan a otras IES, con las cuales la SED no tiene convenio, no se aplica el descuento del 50%.

- Convenio SED - SALUDCOOP

Los recursos de este Fondo provienen del sector cooperativo. Se constituyó un convenio administrativo con la SED. Con estos recursos se financia la matrícula total de la cohorte de los jóvenes que se presentaron al primer semestre de 2008 tanto a la IES en convenio con la SED y otras seleccionadas por los aspirantes en las cuales se ofrecen carreras técnicas profesionales o tecnológicas.

Para el primer semestre de 2008, se convocó a través de este Fondo de Financiación a los egresados de los colegios oficiales del distrito. Está convocatoria tuvo como característica una oferta amplia de Instituciones de Educación Superior, seleccionadas por los jóvenes.

Estas instituciones seleccionadas se relacionan en el siguiente cuadro:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
CIDCA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA
CIDE	INPAHU
COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES	INSUTEC
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	UNAD
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	UNIAGRARIA
CORUNIVERSITEC	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
CUN	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ECCI	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMÉRICA	UNIVERSIDAD DISTRITAL
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	UNIVERSIDAD INNCA DE COLOMBIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Para el segundo semestre, dando continuidad al proceso se abrió una nueva convocatoria de la cual 20 bachilleres se beneficiaron e iniciaron programas de formación superior técnica y tecnológica. Para la presente vigencia 90 jóvenes egresados de colegios distritales de estratos 1, 2 y 3 se beneficiaron de este fondo.

- Convenios ASCOOP y FENSECOOP

Las cooperativas agrupadas en Ascoop y Fensecoop - en donde participan CANAPRO y CODEMA- han aportando recursos desde el año 2004 para financiar la Educación Superior. ÁPICE -Entidad Administradora- reportó en el mes de febrero de 2008, \$ 2.524.834.999 de los aportes que hicieron las cooperativas a finales del año 2007.

Con recursos de este fondo para el segundo semestre del 2008, según información de ÁPICE se matricularon 121 bachilleres para adelantar carreras técnicas y tecnológicas en la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE). La matrícula de estos estudiantes está financiada por CIDE, por cuanto sólo

cobrará un salario mínimo legal vigente por semestre. El valor restante lo aporta CIDE.

m. Inversiones en colegios.

Derivado de las necesidades que han surgido con la *articulación*, la SED ha realizado importantes inversiones en los colegios, consistentes en diseño y adecuaciones de plantas físicas, que responden a los requerimientos del núcleo técnico y tecnológico en laboratorios, talleres y aulas especializadas y ambientes comunes como las cafeterías. También se han realizado inversiones en la adquisición de 2.097 libros especializados, dotaciones de aulas especializadas

Como es evidente, existen dificultades, cuando las licitaciones quedan desiertas, o cuando por razones de orden presupuestal los recursos no llegan oportunamente. No se desconoce que ello ha generado inconvenientes en el proceso.

El total de presupuesto asignado (2007-2008) por colegio se resume en el siguiente cuadro:

Colegio	Plantas Físicas \$	Recursos Físicos \$	Bibliotecas \$	Aulas de Informática	Total \$
Aldemar Rojas Plazas	231.410.467			38.378.016	269.788.483
Agustín Nieto	258.561.191	46.388.236	7.112.010	167.253.080	479.314.517
Camilo Torres	415.256.471	118.477.341	15.931.475	91.977.892	641.643.179
Julio Flórez	100.000.000	164.527.742	13.147.100	40.023.500	317.698.342
Francisco José de Caldas		126.742.569	18.385.275	167.165.216	312.293.060
OEA		205.433.765	14.094.660	82.641.203	302.169.628
Jorge Eliécer Gaitán		48.748.750	54.216.300	99.107.436	202.072.486
CLASS		17.453.592	40.648.645	161.566.436	219.668.673
Rufino José Cuervo		47.361.455	6.777.490	171.717.800	225.856.745
José María Córdoba		39.023.178	7.891.020	171.058.200	217.972.398
Paulo Freire		15.831.951	6.725.160	89.460.020	112.017.131
Veintiún Ángeles			5.395.165	93.039.200	98.434.365
Total Presupuesto 2007	1.005.228.129	829.988.579	190.324.300	1.373.387.999	3.398.929.007
Presupuesto 2008	2.500.000.000			500.000.000	3.000.000.000
Total asignado	3.505.228.129	829.988.579	190.324.300	1.873.387.999	6.398.929.007

Con el fortalecimiento del programa, estos valores se ampliarán y llegarán a los nuevos colegios, haciendo de esta estrategia una verdadera transformación en la educación de la ciudad. El propósito es vincular nuevas Instituciones de Educación Superior, nuevos programas académicos, nuevas localidades, nuevas entidades aportantes, haciendo de este un modelo de educación con replicas en otras ciudades, entre otras razones porque:

- Deja a la ciudad unas importantes consecuencias en el cambio de actitud pedagógica y profesional del docente ante las nuevas exigencias del cambio del modelo.
- Aporta una mayor dedicación en tiempo de los jóvenes

en su formación, generando una mayor autonomía y autoestima en la construcción de un proyecto de vida.

- Las transformaciones en el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y el uso de nuevas tecnologías generan cambios en la administración educativa y la utilización de nuevas estrategias de formación.
- Se desarrollan diferentes escenarios de participación de nuevos actores de la comunidad.
- Se garantizan recursos para el acceso y la permanencia –hasta la graduación– en los estudios superiores de los estudiantes.

III. CONCLUSIONES GENERALES

La *articulación* entre la educación media y la educación superior en los campos técnico y tecnológico, se ha convertido en un proceso que ha permitido el fortalecimiento y la transformación de la educación media y que ha incidido en la producción de cambios de gran importancia en los ciclos que le preceden, y también en la educación superior. Esta última ha realizado ajustes importantes, producto del nuevo entendimiento que desde la academia se hace sobre los fines de la educación, sobre los resultados esperados y su proyección hacia el sector socio productivo.

Procurar un trato adecuado con los estudiantes del quinto ciclo, vinculados a los procesos educativos propios de la educación superior, con ajustes a los manuales de convivencia, en el manejo de la autonomía, en la consolidación de niveles altos de calidad académica y una valoración de sus capacidades, se convierten en potencial creador de ambientes de confianza y responsabilidad que redundarán en el mejoramiento de la convivencia.

La implementación de este proceso de *articulación* ha conllevado a transformaciones de fondo en los Proyectos Educativos Institucionales (PEIs), en la forma de establecer una estructura curricular, en el manejo de los tiempos, en la adecuación de los espacios, en las relaciones entre los sujetos. También ha servido de escenario para la gran inversión que, con recursos públicos, permite llevar a cabo las adecuaciones de las plantas físicas y las dotaciones de acuerdo con las necesidades de cada programa y, por tanto, en relación directa con las particularidades de cada comunidad.

No menos importante es el impacto que se ha producido en los docentes de los colegios oficiales vinculados al programa. El vínculo permanente con los docentes de las IES ha brindado espacios académicos de intercambio de conocimientos y de actualización con lo cual se logra un trato a la

manera de pares académicos, elementos clave en la perspectiva de una educación de calidad en nuestra ciudad.

En referencia a las comunidades, el proceso de *articulación* ha devenido en un trabajo continuo de sensibilización en los sectores donde se ubican los colegios. Esta actividad ha sido punto de partida para reconocer la disponibilidad de los miembros de la comunidad, para validar el alcance del proyecto y para viabilizar su realización. En tanto ha aumentado el número de comunidades conocedoras de la *articulación* se ha hecho posible ampliar el ofrecimiento de programas técnicos y tecnológicos y, con ello, se ha proporcionado mayor cobertura en el servicio educativo de la educación media con proyección hacia la educación superior.

En relación con las IES, un avance importante hace referencia a la participación activa de las mismas y su creciente número. La SED ha logrado convocar y comprometer a 14 de estas instituciones, lo cual ha redundado en su compromiso con los estudiantes de la *articulación* de cara a la inserción en la educación superior. Esto ha significado un incremento cercano al 60% respecto al número de IES que participaban en el año 2007.

En relación con las acciones de la SED es importante subrayar que se han consolidado prácticas democráticas para la selección de los colegios que se vinculan al proyecto, cuyo ingreso está respaldado por decisiones previas del gobierno escolar. Complementariamente, se ha fortalecido un grupo de profesionales encargados de asesorar y hacer acompañamiento a los colegios y a las IES. Así mismo, se ha elaborado un Manual de Funciones para el Coordinador de *Articulación* de los colegios. Finalmente, se ha adelantado la redacción de documentos preliminares sobre los lineamientos de la *articulación*, con el fin de determinar los parámetros comunes a tener en cuenta por los colegios y las IES.

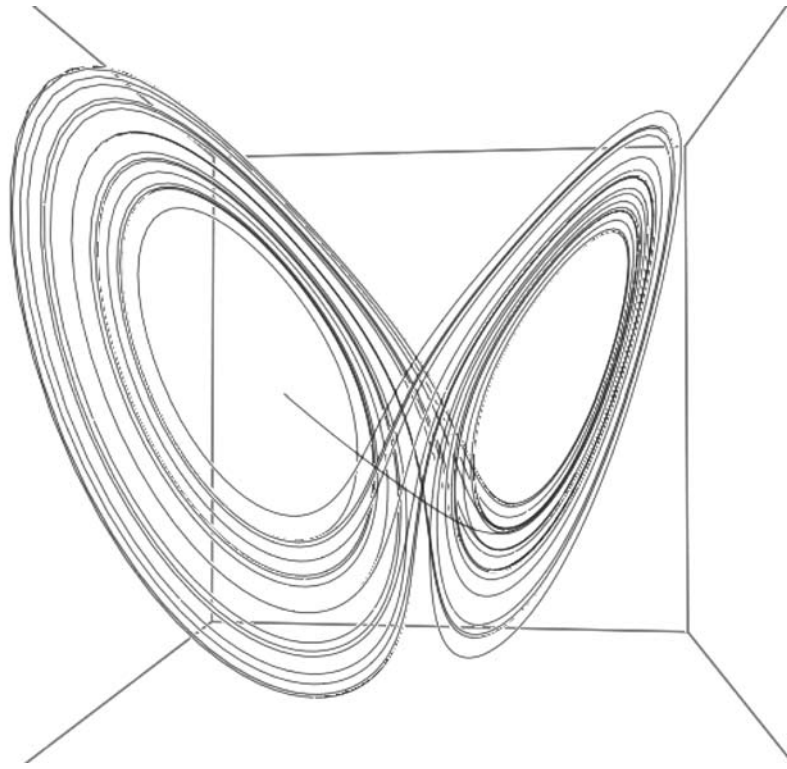
Anexo

Lista de colegios articulados con IES o SENA a marzo 2009

COLEGIO ARTICULADO	LOC	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O SENA	PROGRAMA IMPLEMENTADO
CAMILO TORRES	3	SENA	Gestión Ambiental y Servicios Públicos
ALDEMAR ROJAS	4	SENA	Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción
			Desarrollo de Software
			Mantenimiento Electrónico
TOMÁS RUEDA VARGAS	4	SENA	Mantenimiento Eléctrico
			Documentación y Registro de Operaciones Contables
PAULO FREIRE	5	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA	Finanzas y Negocios Internacionales
			Sistemas de Computación
			Mercadeo y Publicidad
JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	Comunicación Gráfica
			Redes de Computadores y Seguridad Informática
RUFINO JOSÉ CUERVO	6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	Comunicación Gráfica
			Redes de Computadores y Seguridad Informática
			Costos y Auditoría
INEM SANTIAGO PÉREZ	6	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - UNITOLIMA	Administración Financiera
			Salud Ocupacional
			Electrónica
			Sistemas
SAN CARLOS	6	ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI	Electrónica
			Diseño Gráfico
CEDID SAN PABLO	7	INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	Mecatrónica
			Sistemas
			Diseño de Máquinas
LUIS LÓPEZ DE MESA	7	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	Educación Física
EL PORVENIR	7	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	Educación Física

FERNANDO MAZUERA	7	SENA	Química Industrial
			Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción
OEA	8	CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE	Sistemas e Informática
			Mecatrónica
CLASS	8	ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	Diseño Gráfico
			Diseño y Decoración de Ambiente
INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	8		Metalmecánica
			Electrónica
			Electricidad
			Diseño Industrial
RODRIGO DE TRIANA	8	SENA	Mantenimiento Eléctrico
			Procesamiento de Alimentos
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	8	SENA	Procesamiento de Alimentos con los alumnos de los colegios Benjamín Herrera y Guillermo Cano Isaza
			Mantenimiento Electrónico
KENNEDY	8	SENA	Gestión de Sistemas de Manejo Ambiental
			Documentación y Registro de Operaciones Contables
INTERNACIONAL	9	CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE	Sistemas
			Gestión e Informática Empresarial
REPÚBLICA DE GUATEMALA	10	SENA	Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
			Documentación y Registro de Operaciones Contables
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	10	ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI	Mecánica Industrial
			Mecánica Automotriz
			Electrónica
VEINTIÚN ANGELES	11	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA	Mercadeo y Publicidad
			Sistematización de Datos
JULIO FLOREZ	11	SENA	Saneamiento Ambiental
			Sistematización de Datos
GERARDO PAREDES	11	SENA	Negociación y Venta de Productos y Servicios
			Logística Empresarial
TOMÁS CARRASQUILLA	12	CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE	Sistemas e Informática Empresarial
			Administración de Empresas
JORGE ELIECER GAITAN	12	ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	Diseño y Obras de Arquitectura
			Diseño Publicitario

RAFAEL BERNAL JIMENEZ	12	ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI	Electromedicina
			Tecnología de Plásticos
MANUELA BELTRÁN	13	SENA	Documentación y Registro de Operaciones Contables
			Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa
AGUSTIN NIETO CABALLERO	14	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA	Sistemas de Computación
			Administración de Empresas
MENORAH	14	SENA	Tecnología en Contabilidad y Finanzas
			Tecnología en Gestión Administrativa
ATANASIO GIRARDOT	15	INSUTEC	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
			Electrónica y Telecomunicaciones
JULIO GARAVITO DE ARMERO	16	INSUTEC	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
			Seguridad e Higiene Industrial
CULTURA POPULAR	16	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Sistemas
			Gestión Comercial y Negocios
CLEMENCIA HOLGUIN URDANETA	18	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Sistemas
			Gestión Comercial y Negocios
BRAVO PAEZ	18	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	Educación Física
ENRIQUE OLAYA HERRERA	18	SENA	Procesos Recreativos y Turísticos
			Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información
MOCHUELO BAJO	19	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Agroforestal
			Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias
MARIA MERCEDES CARRANZA	19	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL - CUN	Sistemas
			Servicios Turísticos y Hoteleros
CEDID CUIDAD BOLIVAR	19	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL - CUN	Sistemas
			Mantenimiento Electrónico
ANTONIO GARCIA	19	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL - CUN	Sistemas
			Electrónica
RODRIGO LARA BONILLA	19	SENA	Mantenimiento Eléctricas
			Documentación y Registro de Operaciones Contables



EDITORIAL
ServiOffset
LIMITADA

Cra. 63 No. 4 B - 29

PBX: (1) 417 5574

Fax: (1) 290 3483

info@servioffset.com

www.servioffset.com

Bogotá, D.C. - Colombia